



**TRABAJO DE FINAL DE GRADO
FACULTAD DE EDUCACIÓN**



**MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS. UN PROYECTO DE
PREVENCIÓN EN LA ETAPA INFANTIL**

**NOMBRE ALUMNO/A: MARINA CABANILLAS NÚÑEZ
NOMBRE DIRECTOR/A DE TFG: JOSÉ SERRANO SERRANO
ÁREA O DPTO: PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA
GRADO EN: EDUCACIÓN INFANTIL
4º CURSO, GRUPO 1**

**CURSO 2017/ 2018
BADAJOZ
Convocatoria: Junio**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. JUSTIFICACIÓN.....	7
3. OBJETIVOS	8
4. MARCO TEÓRICO.....	9
4.1 Variable 1: La violencia en los medios de comunicación	9
4.1.1 Definición y tipos de violencia	9
4.1.2 Definición y contextualización de los medios de comunicación	11
4.1.3 La violencia televisada	12
4.1.4 Origen y recorrido histórico de la violencia televisada.....	14
4.1.5 Efectos de la violencia televisada en el público infantil	16
4.2 Variable 2: La conducta violenta en los infantes	19
4.2.1 Definición de conducta violenta	19
4.2.2 Factores de riesgo y protección de la conducta violenta en la infancia.....	21
4.2.3 Desarrollo de la violencia en la infancia.....	22
4.2.4 Modelos explicativos del aprendizaje de la violencia en los infantes.....	23
4.2.5 La violencia en el currículum de Educación Infantil.....	25
4.3 La violencia en las aulas: situación actual	28
5. MARCO PRÁCTICO	30
5.1 Introducción	30
5.2 Justificación	31
5.3 Objetivos específicos	32
5.4 Contextualización	33
5.5 Metodología.....	34
5.6 Temporalización.....	36
5.7 Recursos	36
5.8 Actividades para la intervención educativa	37
5.9 Evaluación.....	42

6. CONCLUSIÓN	42
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	43
8. WEBGRAFÍA	50
9. ANEXOS	51
9.1 Anexo 1	51
9.2 Anexo 2	52
9.3 Anexo 3	53

RESUMEN

Un profesional de la educación debe favorecer siempre el desarrollo integral de todos sus alumnos. Es vital que la labor de un maestro no se reduzca tan solo a la transmisión de conocimientos, y en especial, en estos momentos en los que estamos viviendo cambios sociales tan grandes que afectan a nuestro modelo de vida y pensamiento, así como a la pérdida o sustitución de valores.

La violencia es un comportamiento innato en el ser humano que ha ido evolucionando a lo largo de la historia. Sin embargo, actualmente, como otros muchos aspectos en la sociedad, ha sufrido ciertas modificaciones. A pesar de que la violencia es un concepto amplio, nos centraremos en cómo se introduce en nuestras vidas a través de los medios de comunicación y cómo este hecho puede afectar al comportamiento, más concretamente, al de los infantes.

En el marco teórico de este trabajo encontraremos definiciones y contextualizaciones de las dos variables que contemplamos, violencia y medios de comunicación; además de su relación con el desarrollo de los infantes y su posible influencia en el comportamiento de éstos. En una segunda parte, de naturaleza más práctica, proponemos un programa escolar de prevención de conductas violentas, para llevar a cabo durante un año académico completo.

Palabras clave: violencia, medios de comunicación, Educación Infantil, proyecto de prevención.

ABSTRACT

An education professional must always try to stimulate the integral development of all the students. It is vital not to restrict teachers' work to knowledge transmission, and especially, in these moments in which we are experiencing social changes so great, that are affecting our way of life, as well as the loss of some values.

Violence is an innate behaviour in every human being that has evolved through history. Nowadays, like many other aspects in society, violence has undergone certain modifications. Although, violence is a rough concept, we will focus on how it is introduced in our lives through the media and how this can affect our behaviour, and specially infants' behaviour.

At the theoretical framework of this document we can find definitions of the two main variables, violence and means of communication. In addition, we can also find information about the relationship between the development of infants and the influence on their behaviour. At the second part, we propose a school program for the prevention of violent behaviours, to be carried out during a full academic year.

Key words: violence, means of communication, Childhood Education, prevention program.

1. INTRODUCCIÓN

Es evidente que tanto la sociedad como sus valores tradicionales han sufrido un cambio vertiginoso en muy poco tiempo y en gran diversidad de aspectos. Resulta especialmente alarmante que el 50% de los niños presencie diariamente episodios violentos dentro de los propios centros escolares y además, que entre el 1 y 3% de los niños presenten problemas de comportamiento.

La conducta violenta es una forma no adaptativa de dar respuesta ante la frustración producida por la incapacidad del ser humano para conseguir aquello que desea en un momento determinado. Lo cierto es que este tipo de conductas han existido a lo largo de toda la historia y han ido evolucionando junto a los modelos sociales del momento. Sin embargo, la exposición a este tipo de conductas o respuestas violentas se ha incrementado notablemente en la actualidad.

En este trabajo nos centraremos en los medios de comunicación como posibles factores de riesgo, y es que en los últimos años hemos asistido a una revolución tecnológica, especialmente en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), entre las que se incluyen la televisión, la radio, el teléfono, los videojuegos, internet, etc. Aunque, como desarrollaremos más adelante, estos son solo algunos elementos añadidos de los múltiples factores que pueden intervenir en el desarrollo de la conducta violenta en los infantes.

La mayoría de nosotros consumimos a diario contenido producido por diversos medios de comunicación, y los niños no son menos. Debemos reconocer que los medios de comunicación han desempeñado un papel importante, por ejemplo, en cuanto a la labor de sensibilización en aspectos como el uso del cinturón de seguridad, sin embargo, las conductas violentas entre los más jóvenes se incrementan, ¿existe algún tipo de relación?

No podemos olvidar que dado el nivel de desarrollo cognitivo, la etapa infantil es mucho más vulnerable a este tipo de contenido, ya que no poseen la suficiente capacidad para discriminar de forma efectiva entre la realidad y la ficción. De ahí la importancia de que una figura adulta acompañe al niño durante las visualizaciones de contenidos media para así poder aportarle la visión más crítica de lo observado.

A través de este trabajo indagaremos sobre qué son los medios de comunicación y las conductas violentas, y si existiese alguna relación entre el contenido violento y la posibilidad de influir en el comportamiento de los niños. Investigaremos, también, si se encuentran menciones sobre violencia y el tratamiento de la misma en el ámbito educativo dentro del propio currículum. Y por último, expondremos un programa de intervención para la prevención de las conductas violentas en la etapa de educación infantil que vaya dirigido al desarrollo de habilidades sociales y la resolución de conflictos, tanto para alumnos como para padres, madres y profesorado.

2. JUSTIFICACIÓN

La continua presencia de la violencia en los medios de comunicación y la posibilidad de que ésta influya negativamente en el comportamiento de los niños, despertó mi interés, y es la razón por la cual escogí llevar a cabo este trabajo.

Gracias al inicio de esta nueva etapa de prácticas correspondiente al 4º curso del Grado de Educación Infantil, volví a tener contacto con los centros educativos y sus protagonistas. Fue entonces cuando observé que la conducta violenta se encuentra diariamente dentro de los centros y que adopta múltiples formas, pudiendo afectar gravemente al clima de las aulas y al rendimiento escolar. De acuerdo a Prieto, Carrillo y Jiménez (2005) la exposición continuada del alumnado a la violencia considerada como natural y sin repercusión directa, se traduce en un deterioro de la convivencia escolar.

Además, autores como Charlot (2002), confirman que este hecho repercute directamente en nuestra sociedad. La denominada “angustia social frente a la violencia en la escuela” está producida por diferentes factores:

- Aunque no observemos, aún en nuestro país, episodios muy graves de violencia, como agresiones con armas; los insultos al profesorado sí con comunes.
- La participación en actos violentos es cada vez más precoz entre los alumnos.
- La escuela está expuesta a agresiones externas.
- Profesores sufren episodios de acoso.

Al mismo tiempo, el consumo de televisión infantil se caracteriza por los siguientes aspectos (Souza, 2011, pág. 3):

- Consumo abusivo de programación adulta.
- La existencia de contenido no adaptado a la edad.
- Hábitos de consumo fuera del horario protegido.

Por estos motivos y otros que comentaremos más adelante, hemos elaborado este trabajo con el objetivo de profundizar en el tema y diseñar un proyecto de trabajo.

3. OBJETIVOS

Ante un proyecto de estas características nos proponemos, a priori, los siguientes objetivos:

- Realizar numerosas búsquedas bibliográficas que nos permitan generar una idea fundamentada sobre qué es la violencia, su situación actual dentro de nuestra sociedad, y por supuesto, dentro de los centros educativos de nuestro país.
- Comprender, de la manera más exhaustiva posible, la influencia que los medios de comunicación pueden ejercer en el comportamiento de los alumnos, en especial en los de Educación Infantil.
- Acercarnos, en condición de docente, a los medios de comunicación para conocer cuáles son sus ventajas y desventajas como posible herramienta educativa.
- Mejorar las destrezas para diseñar un programa escolar y hacerlo, en este caso, sobre la prevención de las conductas violentas. En este sentido, aspiramos a aprender nuevas y contrastadas formas de afrontar la violencia en las aulas, en definitiva a adquirir recursos sobre el tema que podamos transmitir a otros docentes, alumnos, padres y madres más adelante.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 Variable 1: La violencia en los medios de comunicación

4.1.1 Definición y tipos de violencia

Para poder crear el hilo conductor de este trabajo, debemos establecer en primer lugar, qué entendemos por violencia. Sin embargo, Blair (2009) afirma en su estudio que a pesar del esfuerzo y el trabajo realizado no ha conseguido establecer una definición acertada sobre la violencia, puesto que es un concepto sumamente amplio y que presenta diversas formas. Es por esto que, Sémelin (1983) declara “a quien habla de violencia hay que preguntarle siempre qué entiende por ella” (pág. 17).

De nuevo, Blair (2009), afirma que entre los siglos XVIII y XIX fue cuando nació un considerable aumento del interés por el estudio y la investigación sobre este concepto, grandes pensadores como Rousseau, Marx o Engels ya intentaron definirlo. Concluyendo que el análisis de la violencia se presenta aún más complejo cuando asumimos su dimensión social, que es la que trataremos a lo largo de este trabajo.

Existen, por tanto, múltiples definiciones y formas de entender la violencia. Blair (2009) habla, incluso, de “apellidos” de la violencia (social, de género, sexual, política), lo que facilitaría la concreción del concepto.

Según la Real Academia Española de la Lengua (RAE, 2014), la palabra violencia proviene del latín, “violentia”, y posee cuatro acepciones:

- Cualidad de violento.
- Acción y efecto de violentar o violentarse.
- Acción violenta o contra el natural modo de proceder.
- Acción de violar a una persona.

Por otro lado, el Diccionario de las Ciencias de la Educación (2003) define violencia como “fuerza que se usa contra la regla, contra la ley, contra el derecho, contra la libertad, contra el respeto de los individuos y de los grupos” (pág. 1958).

Uno de los más importantes organismos mundiales en cuestiones de prevención a nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS), nos brinda la siguiente definición:

“La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.” (2018)

En cualquier caso, Arias (2011) considera que la violencia ha estado presente a lo largo de toda la historia de la humanidad y que existen numerosas pruebas que confirman este hecho. Desde la creación de diversos instrumentos para la defensa durante la Edad de Piedra hasta los grandes avances probados en las guerras mundiales ya durante el siglo XX. Por lo tanto, según la autora, el comportamiento violento es algo inherente al ser humano, al contrario de lo que determina la primera de las definiciones dadas, y afirma que lo realmente importante es aprender a controlarlo.

La violencia posee al igual que diversas definiciones, múltiples clasificaciones. Una de las más interesantes, bajo mi punto de vista, es la que ofrece el sociólogo noruego Johan Galtung (1990). Este autor clasifica la violencia en tres sencillas formas, a las que denomina el “Triángulo de la violencia” que bien definidas crean una similitud con un iceberg, pues cuando se trata de violencia la parte visible es mucho más pequeña que la invisible. Para ello elabora un esquema triangular en el que representa en los vértices de la base la violencia estructural y la violencia cultural (tipos de violencia invisibles), y en el vértice superior la violencia directa (tipo de violencia visible).

- *Violencia directa:* Su principal característica es que sus efectos son visibles. Es el tipo de violencia más conocida y obvia, esto puede provocar que se confunda con el tipo de violencia más severa. Sin embargo, al poder detectarse fácilmente es más sencillo de tratar para los profesionales.
- *Violencia estructural:* Se produce a causa de la existencia de procesos de estratificación social que afectan a la satisfacción de las necesidades básicas como identidad, libertad, etc.; de las personas. Esta forma de violencia no es solo la más dañina, sino que también es la que afecta a un mayor número de personas. Al ser una violencia de tipo invisible es más difícil enfrentarse a ella o frenarla.
- *Violencia cultural:* Es una violencia de tipo simbólica que encontramos en multitud de escenarios, por ejemplo, medios de comunicación, educación,

religión y arte entre otros. Se caracteriza por impulsar al ser humano a la destrucción normalmente utilizando razonamientos aparentemente fundamentados.

Por lo tanto, de acuerdo a esta clasificación el tipo de violencia que encontraríamos en los medios de comunicación, y por lo tanto la que más nos interesaría desarrollar para este trabajo, es la violencia cultural. Desde el punto de vista de Penalva (2002, pág. 1) la violencia cultural hace referencia a aspectos simbólicos de nuestra cultura, como pueden ser el lenguaje o la comunicación. Ratificando también que:

La violencia cultural por el hecho de no ser material no es inocua, todo lo contrario, a través de su acción los seres humanos vencen las resistencias a las acciones violentas, adquieren hábitos violentos, apoyan las acciones violentas de las instituciones especializadas o simplemente no reaccionan ante las acciones violentas llevadas a cabo por "otros". (Penalva, 2002, pág. 1)

Teniendo en cuenta el matiz de este trabajo sería conveniente mencionar también la violencia escolar. La violencia escolar se caracteriza por llevarse a cabo en un dominio determinado, el ámbito educativo. Sin embargo, las formas que tiene de presentarse son variadas pero siempre ejercidas entre los miembros de dicho sistema (Prieto, Carrillo y Jiménez; 2005, pág. 1032). Se distribuyen, según Garaigordobil y Oñederra (2008), de acuerdo a los siguientes porcentajes, el 80% pertenece a acciones violentas ejercidas entre los alumnos del centro, entre el 15% y 20% constituyen las agresiones hacia el profesorado por parte de los alumnos y aproximadamente un 2% de las agresiones son ejercidas por el profesorado a sus alumnos o de los padres a los profesores.

4.1.2 Definición y contextualización de los medios de comunicación

Actualmente definimos un medio de comunicación como un elemento o un modo de realizar cualquier tipo de comunicación y así poder transmitir un mensaje a una persona o varias al mismo tiempo. Según Thompson (2013), los medios de comunicación se dividen en tres grandes grupos: masivos (televisión, radio o periódicos), auxiliares o complementarios (publicidad o correo) y alternativos (faxes, anuncios de cine). A esta clasificación convendría añadir algunos medios actuales como Internet y las redes sociales.

En la historia podemos comprobar la necesidad incipiente del hombre por comunicarse con sus iguales y mostrar sus ideas y/o sentimientos. Es por esto que el origen de la comunicación lo situamos en el origen de la propia humanidad (Mendoza, 2013). De acuerdo al autor, los primeros métodos de comunicación fueron los gestos y algunos sonidos culturales. Más tarde, con la adquisición de ciertas habilidades, también lo fueron las imágenes. Durante miles de años se instauró la comunicación oral como principal método. Posteriormente apareció la escritura (3.100 a.C) basada en un primer momento en la combinación de diferentes símbolos grabados en tablas de arcilla, a partir de este momento las técnicas empleadas en la comunicación fueron avanzando vertiginosamente desde la invención del papel hasta la imprenta.

No fue hasta el año 1440 cuando tuvo lugar la invención de la imprenta por el alemán Johannes Gutenberg, esto supuso un gran avance. Ya en el año 1605 fue publicado el primer periódico por un joven alemán llamado Johann Carolus, este periódico estaba escrito a mano y recopilaba información de diversas fuentes. Posteriormente, durante el siglo XIX surgió el nacimiento del cine en Francia, brotando así los medios audiovisuales. Unos años más tarde, en el 1896 el físico italiano Guillermo Marconi consiguió la primera patente de radio y en 1901 realizó la primera transmisión de voces humanas. La televisión surge del mismo modo a finales del siglo XIX, produciéndose las primeras emisiones públicas en Inglaterra.

Para Devesa (2015), hoy en día es especialmente Internet, junto con la televisión, la radio y la prensa los medios de comunicación más influyentes y capaces de producir un cambio cultural. Aunque las funciones básicas de los medios de comunicación siempre hayan estado destinadas a informar, divertir y entretener, debemos mencionar que algunos de sus productos van destinados a la estimulación de la educación permanente (gusto, socialización, sensibilidad), impulsar la creatividad y fomentar el sentido crítico (Olcina, 2006, pág. 145).

4.1.3 La violencia televisada

Como ya hemos añadido antes, la televisión es un medio de gran influencia para los espectadores por lo que a continuación le dedicaremos un apartado específico.

De hecho, en el momento presente la situación resulta más preocupante, pues como sugiere Arias (2011) tanto el contenido de los programas televisivos, como la

temática de los videojuegos u otros entretenimientos ha cambiado notablemente. Hace unos 25 años aproximadamente, la violencia empezó a introducirse de manera sistemática en la programación televisiva y entretenimientos de otra índole. Además,

En estos tiempos, los medios encargados de producir tecnología para un mercado masivo, que realmente lo único que desean es generar fortuna, están orientados, a promover la violencia, porque la violencia, es lo que piden las masas y así es como pueden satisfacerlas. (Arias 2011, pág. 24)

Postula esta autora que durante la franja horaria de mayor audiencia televisiva se pueden llegar a incluir entre tres y cinco actos violentos, elevándose hasta veinte o veinticinco en total durante las horas restringidas al público infantil (Anexo 1, pág. 51).

El fenómeno de la emisión de contenidos violentos en televisión ha sido investigado tradicionalmente desde dos enfoques, uno de tipo positivista y otro hermenéutico-comprensivo. El primer enfoque, el positivista, fue defendido por autores como Bandura, Walters, Berkowitz, Friederich y Huston y sostiene que la televisión es transmisora de conductas violentas que favorecen el aprendizaje de pautas agresivas. El segundo paradigma, adopta una perspectiva integradora entre lo psíquico y lo socio-cultural estableciendo de los efectos negativos de la televisión serán: poseer menor sensibilidad ante el dolor, mostrar un comportamiento más agresivo, emplear la violencia para resolver conflictos, victimizar a otros y tener un visión negativa del mundo (Pérez-Olmos, Pinzón, González-Reyes, Sánchez-Molano, 2005, pág. 72).

Arias (2011) manifiesta que dado el contenido violento que presenta la televisión existe una mayor probabilidad para sus espectadores de desarrollar conductas violentas en un futuro ya sean niños, jóvenes o adultos.

Pero, ¿por qué especialmente la televisión? Porque la televisión posee una característica única, que es la de presentar a su público contenido de tipo visual y auditivo al mismo tiempo, esto hace que esté considerado como uno de los medios más atractivos y eficaz para la transmisión de mensajes a la ciudadanía, destaca el estudio "La violencia en la televisión y su impacto en el comportamiento de los niños y niñas del primer año de educación básica de la escuela." (2012).

Esto se debe, también, a que la televisión cumple 3 de las 4 categorías fundamentales para la enseñanza según Schramm (1971):

- *Espacio-tiempo*: Combinación de elementos visuales y auditivos.
- *Participación*: Cuanto mayor sea el nivel de participación mayor será la influencia comunicativa del medio, en este caso la televisión posee una participación media.
- *Rapidez*: Gran rapidez imposibilitando la comprensión y meditación del contenido, convirtiendo al receptor en pasivo.

Con esto se pretende demostrar que existe una eficacia real en cuanto al poder comunicativo de la televisión y por lo tanto, una mayor probabilidad en la influencia de sus mensajes sobre el receptor.

4.1.4 Origen y recorrido histórico de la violencia televisada

Según Garrido (2014), podemos afirmar que no fue hasta el año 1960 cuando se empezaron a elaborar estudios sistematizados sobre la influencia de los medios de comunicación en el comportamiento humano. El origen de estos estudios lo situamos en la cultura anglosajona aunque posteriormente se fueron extendiendo de forma progresiva por todo el mundo. Albert Bandura (1961) fue uno de los precursores de dichos estudios.

Durante el siglo XX se sucedieron por todo el mundo numerosos estudios e investigaciones sobre el tema obteniendo resultados significativos. A continuación comentaremos brevemente los más relevantes. Más concretamente en los años 60, tuvieron lugar en Estados Unidos los primeros estudios. En menos de diez años se había producido una leve crisis que afectaba al estilo de vida americano incrementándose escandalosamente la delincuencia y los conflictos sociales; coincidiendo con la entrada masiva de la televisión en los hogares. Ya en el año 1945 según Garrido (2014):

En Estados Unidos y Canadá, tras quince años de televisión, se duplicaron los homicidios. No obstante, no deben minusvalorarse otros factores sociales que han crecido en paralelo a la difusión del medio televisivo en estos países, como es la drogadicción, el acceso a las armas, la desmembración familiar, la crisis del sistema educativo, los conflictos raciales y de clase, etc. (p.1)

Más tarde, en el año 1963 comienza la preocupación por la influencia de los medios de comunicación también en Gran Bretaña. Para ello, se crea el “Television Research Committee” cuyo objetivo principal residía en la investigación sobre la

predisposición al desarrollo de conductas violentas, sobre todo en la población joven, a causa de la proliferación de la televisión en el hogar.

Dos años más tarde, Schramm (1965) en sus estudios sobre la materia, concluyó que es más determinante la configuración de una personalidad agresiva junto con los factores ambientales del sujeto, que en sí el visionado activo de acciones violentas por medio de la televisión, ya sea en niños o en adultos.

En el 1972 el Informe de Cirugía General, llegó a afirmar por primera vez una relación causa-efecto entre la violencia emitida por televisión y el desarrollo de una personalidad antisocial (Garrido, 2002).

David Phillips (1979), profesor de sociología en la Universidad de California, llevó a cabo varios estudios que le permitieron contrastar la siguiente información:

Los informativos relativos a hechos reales así como las películas y programas de televisión pueden producir efectos socialmente desafortunados sobre las personas de la audiencia, que estas consecuencias pueden ser relativamente temporales y no se deben necesariamente al aprendizaje de formas de conducta duraderas y que tanto los adultos como los niños pueden estar influidos por los medios de comunicación de masas. (p. 223).

En España, Imbert (1992) estudió los contenidos violentos mostrados en el diario del País durante el año 1987. A pesar de que los índices de delincuencia habían descendido notablemente durante ese año, los medios de comunicación parecían mantener la tónica alarmista. Finalmente el autor llega a la siguiente conclusión, el periódico ofrece una visión real y objetiva del conflicto social y la violencia, sin embargo, es la forma de presentar la información dada, sobre todo mediante las imágenes la que añade el tono dramático.

Por otra parte, Huesman (1998), reconoce la interrelación entre la visión de escenas violentas a través de los medios de comunicación y el auge de los comportamientos agresivos en los seres humanos. Se explica, según el autor, de forma sencilla ya que es el mismo mecanismo de aprendizaje que utilizan los niños, la imitación. Añade además, “¿Son estos efectos pasajeros? Desafortunadamente, no. La investigación pone de manifiesto que el niño más agresivo acaba siendo el adulto más violento” (Huesman, 1998, pag. 218)

Una vez analizados y recopilados algunos estudios sobre la materia podríamos concluir que no existe un acuerdo entre la comunidad científica sobre la relación del visionado de conductas violentas en los medios de comunicación y el comportamiento violento. Incluso entre aquellos investigadores que apuestan por la existencia de dicha influencia “se muestran muy cautos en sus conclusiones” (Garrido, 2014, pág. 10), apostando por una respuesta multifactorial.

4.1.5 Efectos de la violencia televisada en el público infantil

A continuación, vamos a desarrollar los posibles efectos que puede generar este tipo de violencia entre la población infantil que es la que nos concierne.

En primer lugar, debemos reconocer que la televisión es una herramienta de aprendizaje tremendamente útil para los niños, pues les ayuda a desarrollar su sensibilidad y conocimiento sobre el mundo, destaca Rojas (2008). Sin embargo, no es de extrañar que esta capacidad de atracción que posee la televisión como medio de comunicación, degenera tal y como plantea Arias (2011):

El niño es un gran consumidor televisivo, pasando de 2 a 3 horas diarias delante del aparato. Con ello se le permite aumentar el repertorio de conductas y la capacidad para aprender. Pero mientras que la influencia de los medios de comunicación puede ser beneficiosa, ya que permite estimular esta capacidad de aprendizaje y el acceso a la información, también puede influenciar de manera indeseable estimulando comportamientos y actitudes no beneficiosos a corto y largo plazo. (pág. 29)

Destaca Souza (2011) que la exposición a la televisión comienza en torno a los 9 meses de edad y a partir de entonces no cesa su aumento. Y es que entre los 6 y los 10 meses, los bebés ya se sienten atraídos por los sonidos ocasionados por la pantalla, más tarde y hasta los 18 meses se centran en la música, las historias sencillas y aparición de personajes. Y ya con 12 meses la atención de los niños a la pantalla es alta y sostenida. (pág. 14)

Los únicos estudios que han podido corroborar realmente que exista una relación clara entre la visualización de contenido violento y conducta agresiva, son aquellos en los que primeramente se han seleccionado sujetos jóvenes que mostraban cierta predisposición al desarrollo de una conducta violenta, y que además se ha tenido en cuenta su respuesta inmediata, en palabras de Garrido (2014).

Seguidamente, expondremos algunos ejemplos de dichos estudios.

Durante el año 1971 tuvo lugar un estudio en Suecia, con niños de entre 5 y 6 años, cuyo investigador fue Lineé. En él se realizó una comparación entre aquellos niños que habían visualizado un 75% o más de un programa americano violento muy popular, y aquellos otros que habían visto un 50% o menos del contenido total del programa. Se comprobó que los niños más expuestos mostraban también actitudes más violentas.

Un año más tarde, en 1972, tuvo lugar un estudio en el que se evidencia un incremento en la intencionalidad de los niños para dañar a los compañeros después de exponerse a contenido visual de tipo violento.

Años después, en el 1978, se llevó a cabo una comparativa entre un grupo de preescolares que visualizaron contenidos violentos y otro grupo que vio "Barrio Sésamo". Con este estudio se pudo hallar que el nivel de agresividad del primer grupo con respecto al primero era más alto después del visionado.

Por último, incluir a David Philips (1979), profesor de la Universidad de San Diego (EEUU), que afirma:

Los informativos relativos a hechos reales así como las películas y programas de televisión pueden producir efectos socialmente desafortunados sobre las personas de la audiencia, que estas consecuencias pueden ser relativamente temporales y no se deben necesariamente al aprendizaje de formas de conducta duraderas y que tanto los adultos como los niños pueden estar influidos por los medios de comunicación de masas". (pág. 223)

Como podemos observar existen opiniones variadas entre los investigadores. De hecho desde el punto de vista de Garrido (2014):

No existe unanimidad en la comunidad científica a la hora de valorar la relación que se establece entre la visión de contenidos violentos en los medios de comunicación (sobre todo, la televisión) y la posterior comisión de actos violentos. (pag.10)

En cualquier caso, algunos autores como Lefkowitz, Eron, Walder y Huesmann (1977) se han lanzado a considerar el visionado de violencia en televisión como un

factor de riesgo ante el desarrollo de una conducta agresiva. Este hecho es posible dado que:

En niños menores de 5 años existe una marcada capacidad de fantasía y perciben las imágenes de la TV como reales y verdaderas. A diferencia del adulto, antes de los 10 años la capacidad de razonamiento crítico y relacional está limitada. (Rojas, 2008, pág. 81)

Como afirma Rojas (2008) la corteza prefrontal del cerebro es una de las últimas áreas en desarrollarse, hecho que no ocurre hasta los 18 o 20 años aproximadamente, y es precisamente en esta área donde se procesan funciones cerebrales complejas como la capacidad de juicio, reflexión o el control de la conducta, por lo que explicamos la vulnerabilidad ante cierto contenido durante la infancia. Para contrarrestar este efecto, el médico Olcina (2006) propone que los padres y las madres visualicen junto a sus hijos los contenidos audiovisuales, siempre que les sea posible, para dialogar con ellos durante la emisión de los mismos y así poder ofrecerles una visión más crítica.

Aunque algunas investigaciones han encontrado efectos positivos sobre la aparición de la violencia en la televisión o en los videojuegos, como el llamado efecto catártico (según el cual se libera la agresividad reprimida lo que permite recuperar el equilibrio tras haber pasado por experiencias frustrantes (Penalva, 2002)), agrupaciones importantes, tales como la Asociación Médica Americana, la Academia Americana de Psiquiatría de la Infancia y Adolescencia y la Asociación Americana de Psicología expusieron en un artículo del *Pediatrics* (2001) llegan a describir los tres principales efectos que la violencia en los medios de comunicación puede ejercer sobre el público:

- *Efecto mimético directo:* Tanto niños como adultos expuestos regularmente al visionado de comportamientos violentos en los medios, pueden ser más proclives, con el tiempo, al desarrollo de conductas violentas, llegando a la desensibilización ante el dolor de los demás, el aumento de la hostilidad, y la preferencia por la respuesta violenta.
- *Efecto de la insensibilización:* Aquellos espectadores, en especial los niños, que estén expuestos a grandes cantidades de violencia emitida por los medios de comunicación, pueden llegar a hacerse menos sensibles a la violencia de su entorno, presentar niveles de empatía más bajos en lo que se refiere al

sufrimiento ajeno, aumentando la tolerancia con respecto al aumento de la violencia en la sociedad.

- *Efecto de sobreestimación:* En algunos casos el público testigo frecuente de la violencia puede fácilmente sobreestimar el índice de violencia real que existe en la sociedad, lo que conocemos como sobrerrepresentación de la violencia. En este sentido, puede ocasionar en los niños trastornos de ansiedad, estrés, trastornos del sueño, depresión, etc.

También Arias (2011) expone algunos posibles efectos en los infantes en respuesta a la exposición continuada de violencia televisiva, y son los siguientes:

- Insensibilidad al horror de la violencia.
- Desarrollo conductas antisociales.
- La violencia como método válido para resolver conflictos.
- Miedo a hacerse víctima de la violencia.

Variable 2: La conducta violenta en los infantes

4.2.1 Definición de conducta violenta

Para iniciar este segundo apartado del marco teórico vamos a comenzar ofreciendo una breve descripción de la conducta violenta. Debemos tener en cuenta, en primer lugar, que existe una diferencia entre el concepto de agresividad y el concepto de violencia. Mientras que la agresividad es considerada una actitud, la violencia está definida como una conducta; entonces, una mirada o un gesto agresivo (actitud agresiva) no tiene por qué desencadenar en una pelea (conducta violenta).

Citando a Fernández, Aguilar, Álvarez, Pérez, Salguero (2013), la conducta es un conjunto de actos o impulsos que el ser humano posee y que en ocasiones producen efectos satisfactorios y que además, siempre suceden de manera espontánea.

También Silva, Araújo, Jarabo, Vázquez (2010) definen el comportamiento de los menores como un elemento innato de la personalidad pero que al mismo tiempo se encuentra influenciado por factores externos, como el ambiente familiar y el entorno social en el que se encuentra inmerso el sujeto a lo largo de su proceso de desarrollo.

En palabras de Luengo (2014):

Los problemas de conducta son fruto de interacciones complejas entre el niño y un entorno que siempre puede ser susceptible de modificación. Los avances científicos en la comprensión de estos problemas y en los métodos de tratamiento han demostrado que estos problemas pueden modificarse y que existen programas eficaces para su tratamiento. (pág. 37)

A nivel clínico podemos diferenciar tres categorías relacionadas con esta problemática: Trastorno Negativista Desafiante (TND), Trastorno Disocial (TD) o trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH). Existe un diagnóstico diferencial para estos trastornos basado en la gravedad de los comportamientos manifestados. Es completamente normal que los niños en sus primeros años de desarrollo tengan rabietas, llantos descontrolados, pataletas u otros; sin embargo, cuando estas conductas persisten después de los dos o tres años adquieren mayor gravedad. Es muy importante prestar atención a este tipo de conductas especialmente cuando son muy intensas y frecuentes, o cuando se prolongan por un periodo superior a los 6 meses. El principal problema de estos trastornos es que suelen generar otro tipo de problemas añadidos (creando la denominada bola de nieve), limitando las oportunidades de desarrollo del niño por eso es tan importante intentar poner soluciones para prevenir su consolidación. (Luengo, 2014, pág. 38)

El tipo de conducta que ejercen los niños cuando habitualmente presentan formas de comportamiento inadecuadas que interrumpen o alteran un determinado ambiente, más concretamente el escolar, se denomina conducta disruptiva. Según Peña-Olvera y Palacios-Cruz (2011) la Conducta Disruptiva (CD) y el Trastorno Negativista Desafiante (TND) son unos de los problemas más frecuentes y de mayor gravedad dentro de los trastornos mentales tanto en la infancia como en la adolescencia, y a consecuencia uno de los motivos de consulta más habitual.

En lo que respecta al control de la conducta violenta entran en juego dos aspectos: la frustración, por no conseguir aquello que deseamos. Y el componente defensivo, sensación de ataque ante la negativa de conseguir lo deseado, lo que determinará la intensidad de la conducta violenta. En la infancia el elemento de frustración es más poderoso que el defensivo, por eso, es de suma importancia trabajar la tolerancia a la frustración y la correcta asimilación de las normas en los niños desde

el inicio de la infancia (a partir de los 2 años) que es cuando empiezan a valorar los límites educativos.

4.2.2 *Factores de riesgo y protección de la conducta violenta en la infancia*

Según varios estudios (Ayala, Pedroza, Morales y Barragán, 2002) se ha despertado, recientemente, el interés de los investigadores por las conductas violentas o antisociales en los niños y adolescentes. Este hecho se debe a dos factores, en primer lugar, al aumento de este tipo de conductas en nuestra sociedad, y segundo, dada la correlación encontrada entre la presencia de conductas violentas en la infancia y adolescencia, y la posterior manifestación de estas mismas en la edad adulta. .

Las investigaciones en torno a este problema de la conducta violenta en los infantes, añaden que estas conductas tienden a estabilizarse con el tiempo, pero aun con mayor frecuencia, a desencadenar en problemas más complejos.

Por lo tanto resulta evidente que algunos investigadores,

En un esfuerzo por prevenir y detener la evolución del comportamiento agresivo de los niños se ha intentado identificar y describir los factores asociados con la manifestación de dicho comportamiento en las etapas del desarrollo que comprenden la infancia y la adolescencia. (Ayala et. al 2002, pág. 28)

Mencionando también, que “es muy probable que un individuo desarrolle problemas de conducta, conforme aumenta el número de factores de riesgo y disminuye el número de factores protectores” (Ayala et. al, 2002, pág. 28).

Con base en Ayala et. al (2002), podemos afirmar que ante el desarrollo de una conducta violenta entran en juego los siguientes factores de riesgo:

- Características del individuo.
- Características de los familiares.
- Factores contextuales.
- Interacción padres-hijos.

Respecto a las características de los infantes, aquellos que se caracterizan por ser irritables, muy activos, tener poca capacidad de autocontrol e impulsividad son más proclives. En reglas generales, los niños educados mediante estilos educativos carentes de afecto y/o disciplina tienden a sufrir más alteraciones emocionales o

Medios de comunicación y comportamientos violentos. Un proyecto de prevención en la etapa infantil.

comportamentales. Siendo el modelo de enseñanza más adecuado el Democrático (dentro de los modelos de crianza parental establecidos por Maccoby y Martin, 1983), En cuanto a los factores contextuales, malas relaciones entre los progenitores o el aislamiento social de los mismos, son algunos de los factores de este grupo. El último de los factores se considera una combinación de los anteriores.

Y seguidamente, los llamados factores de protección, es decir, aquellas variables que disminuyen la probabilidad de que se presenten problemas de conducta agresiva en los niños. Son:

- Relaciones de apoyo entre familiares.
- Métodos de disciplina positivos.
- Monitoreo y supervisión.
- La dedicación de las familias.
- Búsqueda de información y apoyo por parte de las familias.

De entre los factores de protección destacamos la supervisión de los padres, el apego y un modelo de disciplina congruente como los más efectivos.

Hecha la salvedad de que la televisión no es más que un elemento añadido a los múltiples factores que intervienen hoy en día en el desarrollo de conductas violentas, es considerada en algunos estudios, por ejemplo, en Aguirre (1993), como factor de riesgo para los infantes. Aguirre (1993) agrupa las variables propias de la televisión que interactúan en el desarrollo de la conducta violenta en los niños en tres grandes grupos...

- Características del mensaje violento (ej. éxito de acciones violentas).
- Rasgos y predisposiciones del receptor (ej. varones de contextos desfavorecidos).
- Condiciones de recepción (ej. presencia de adultos).

4.2.3 Desarrollo de la violencia en la infancia

Grandes investigadores como Paulov, Ausubel o Bandura, entre otros, nos han brindado distintas teorías. Desgraciadamente, la solución a estos problemas no es sencilla, en la mayoría de los estudios se avala la coexistencia de factores biológicos y ambientales.

Los psicoanalistas afirman que la violencia es un rasgo inherente del ser humano dada su condición animal y por consiguiente, instintiva; nuestros impulsos más internos se materializan de forma violenta sobre todo durante la etapa infantil, etapa en la que según estos expertos los comportamientos agresivos, de destrucción y violencia han estado siempre presentes.

Según Freud (1980), las primeras manifestaciones de la violencia se producen durante la etapa oral (0-1 año), utilizando los dientes como medio de agresión recibiendo el nombre de sadismo oral; durante la fase anal (2-3 años) se mostrarán tercios, posesivos y dominantes. Posteriormente, correspondiendo a la fase fálica (4-6 años) la violencia aparecerá en forma de actitudes viriles que desencadenará en el complejo Edipo.

Según Hubbard, et al. (2001), la violencia que ejercen los infantes durante los primeros años se denomina instrumental, porque la utilizan como medio para alcanzar su objetivo. Por ejemplo, conseguir un juguete, y no con intención de dañar a la otra persona, esto es debido principalmente a sus escasas estrategias de comunicación por su deficitario desarrollo del lenguaje. En el caso de que el daño se propiciase de forma voluntaria recibiría el nombre de violencia hostil. Con los años se podría decir que disminuye la violencia instrumental y aumenta la hostil.

En relación con los medios de comunicación, de acuerdo al estudio “La violencia en la televisión y su impacto en el comportamiento de los niños y niñas del primer año de educación básica de la escuela.” (2012), serán más proclives a imitar la violencia cuando ésta es muy realista, por ejemplo en el telediario, así como escenas violentas en las que no se visualiza expresamente un castigo. Los infantes más afectados por esta visualización de episodios violentos en los medios serán los que presenten problemas de conducta, emocionales, y especialmente aquellos niños que carezcan de habilidades de autocontrol y/o control de sus impulsos. El impacto de este tipo de violencia visionada no tiene por qué afectar de inmediato, también puede aflorar años más tarde.

4.2.4 Modelos explicativos del aprendizaje de la violencia en los infantes

Las teorías y modelos explicativos sobre el origen de la conducta violenta y/o agresiva en el ser humano, intentan dar explicación al desarrollo de un comportamiento violento. Seguidamente expondremos las principales, según Albadalejo (2011).

1. Teorías instintivas y del impulso

Son las teorías más clásicas que ofrecen los modelos de comportamiento violento mediante la explicación de las diferencias individuales, entre ellas destacan:

1.1 Teorías activas e innatistas

El origen del comportamiento violento en el individuo nace en sus impulsos internos, por síndromes patológicos, aspectos negativos internos, o rasgos de personalidad.

1.2 Teoría de la frustración-agresión

Esta otra teoría propuesta por Dollard et al. (1939). Suponía el comportamiento agresivo como respuesta ante una frustración previa, cuanto mayor fuese la frustración más agresiva sería la respuesta.

2. Teorías o modelos reactivas o ambientalistas

Centradas en el desarrollo y el inicio de la violencia en el individuo para intentar prevenirla o reducirla.

2.1 Teoría del aprendizaje por condicionamiento clásico

Sustenta que se produce un reforzamiento de la respuesta violenta cuando interactúa con estímulos agresivos.

2.2. Teoría del aprendizaje por el condicionamiento operante

Según la teoría se producirá un aumento de la conducta violenta cuando esta sea recompensada.

2.3 Teoría del aprendizaje social

Esta teoría fue propuesta por Bandura y Walkers (1963) y defiende la influencia de los factores ambientales, produciéndose un aprendizaje de la violencia por medio de la observación e imitación.

2.4 Teoría de la interacción social

Propone una interacción entre el carácter del individuo y los factores ambientales que lo rodean, otorgando una mayor importancia a estos últimos.

2.5 Teoría sociológica

Asegura esta teoría, que la violencia es un producto de varias características: sociales, culturales, económicas y políticas.

2.6 Modelos socio-cognitivos

Propone que la respuesta violenta de un individuo está motivada por mecanismos de procesamiento de información social que se ponen en marcha cuando el sujeto entra en contacto con su entorno.

2.7 La psicopatología evolutiva

Lo que si es cierto, es que desde edades muy tempranas empiezan a manifestarse reacciones de tipo violento ante frustraciones o restricciones. A los 5 años de edad, los niños ya deberían haber adquirido suficientes destrezas como para ser capaces de solventar sus conflictos sin recurrir a la violencia. Es importante, de acuerdo a esta perspectiva, identificar comportamientos violentos recurrentes en los niños que se alejen de las características evolutivas normales.

2.8 Modelo ecológico

Este último modelo fue descrito por Brofenbrenner (1987), en él se contempla la existencia de toda una comunidad que rodea al individuo, que se divide a su vez en cuatro niveles en los cuales se encuentran diferentes factores de riesgo ante en desarrollo de la violencia.

Destacamos la teoría sociológica, ya que menciona los medios de comunicación como medio de la sociedad que interviene en la desensibilización del individuo ante las conductas violentas. También es especialmente relevante para este trabajo la teoría social de Bandura (1963), ante la observación de imágenes violentas se produce un incremento en la conducta agresiva debido a un proceso de aprendizaje por condicionamiento instrumental vicario. Esta investigación recibió el nombre de “Experimento del muñeco Bobo” y se llevó a cabo entre los años 1961 y 1963.

4.2.5 La violencia en el currículum de Educación Infantil

Hemos creído conveniente añadir algunas consideraciones encontradas sobre violencia en las leyes educativas actuales que rigen nuestro país, España, y la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por ello, analizaremos a continuación La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE); Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE); y por último dada la Comunidad en la que nos encontramos y el rango de edad sobre el que vamos a trabajar, analizaremos el Decreto 4/2008, de 11 de enero, por la que se aprueba el Currículo de Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Empezaremos comentando algunas de las referencias encontradas en la LOE. En el artículo 1, en el cual se definen los principios de la educación, podemos destacar los siguientes:

- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- k) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
- l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género. (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pág. 15)

Entre los fines de la educación (Artículo 2), encontramos:

- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible. (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pág. 15)

Más adelante, podemos ver los objetivos de la etapa de Educación Infantil (Artículo 13), siendo uno de ellos, “e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.”

En el Artículo 91, se establecen las funciones del profesorado captando nuestra atención una de ellas concretamente, “g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.”

Dentro del Artículo 120 se detallan las disposiciones generales de la autonomía de los centros de enseñanza, y se contempla, en su cuarto epígrafe, que los centros son libres en cuanto al establecimiento de sus propias normas de convivencia. En el artículo 124 encontramos varias indicaciones que tiene que seguir los centros de educativos en relación al establecimiento de normas, organización y convivencia.

Algunas de las competencias del Consejo Escolar, según el artículo 127, son:

f) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar por que se atengan a la normativa vigente. Cuando las medidas disciplinarias adoptadas por el director correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.

g) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro. (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pág. 76)

Por último, de las disposiciones adicionales de esta ley destacamos, la Disposición adicional cuarta, en la cual se establece que tanto los libros de texto como los materiales curriculares deben estar de acuerdo a la Ley y en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Y la Disposición adicional vigesimoprimera, por la cual se asegura el inmediato cambio de centro y escolarización para aquellos alumnos víctimas de violencia de género o acoso escolar.

Continuamos con el análisis de la LOMCE. Como su propio nombre indica, esta ley es una modificación en algunos aspectos de la anterior (LOE), por lo que las referencias que hemos encontrado son similares. De cualquier modo, merece la pena comentar la siguiente alusión.

En el Sesenta y dos, apartado 7 del artículo 84 se especifica que los cambios de centro motivados por “el traslado de la unidad familiar debido a la movilidad forzosa de cualquiera de los padres, madres o tutores legales, o a un cambio de residencia derivado de actos de violencia de género”, tendrán especial prioridad en caso de que el número de plazas sea insuficiente.

Añadimos, finalmente, el análisis sobre las menciones relacionadas con el tema de este trabajo, encontradas en el Currículo de Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Descubrimos que, como temas transversales que se abordarán siempre de forma globalizada e integrada junto a los demás contenidos tal y como indican los principios metodológicos de la etapa están: educar para la paz, para la salud, para la igualdad entre

los sexos, para el cuidado y conservación del medio ambiente, en lo afectivo-sexual y en el consumo o en la seguridad vial.

Cabe destacar un principio metodológico de esta etapa que mantiene una estrecha relación con el tema, el principio de “Los aspectos afectivos y de relación”. Mediante este principio no solo se anima a los maestros a que mantengan un clima de seguridad y afecto en sus clases, sino también a que trabajen con los alumnos el desarrollo de relaciones personales equilibradas entre ellos y con los demás. Resaltando que, “la interacción entre los niños y las niñas constituye tanto un objetivo educativo como un recurso metodológico de primer orden.”

En la parte de la ley destinada al primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) no se han encontrado referencias sobre el tema. Sin embargo en el apartado correspondiente al segundo ciclo (3-6 años) se han localizado las siguientes menciones. El establecimiento “de relaciones positivas con los iguales y las personas adultas, adquirir las pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos”, es un objetivo general para esta etapa. Entre los contenidos pertenecientes al área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal, la resolución de conflictos es uno de ellos. Para finalizar, en los criterios de evaluación podemos contemplar dos alusiones. La primera de ellas, “el respeto y la aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo y mostrar actitudes de ayuda y colaboración así como de iniciativa apropiada y actitud positiva para la resolución de conflictos”. Y la segunda dice que, se “valorará el interés y el gusto por la utilización adecuada y creativa de la expresión oral para regular la propia conducta, resolver conflictos, comunicar su estado de ánimo y compartirlos con los demás.”

4.3 La violencia en las aulas: situación actual

Debemos admitir que en los últimos años hemos asistido a la introducción del constructivismo como modelo pedagógico dentro de la educación formal (Fernández, Pericacho y Candelas, 2011). Comprendiendo que el maestro ya no es la única fuente de conocimiento, pasando de un modelo de enseñanza centrada en el maestro a un modelo más complejo y diverso que nos permite acceder al aprendizaje mediante diversidad de procesos, condiciones y contextos. Los centro educativos, atendiendo a estas razones, se

configuran como una compleja red de relaciones entre sus miembros, alumnos, maestros, padres, madres, etc.; formando, como afirma Pérez Gómez (1992), “la estructura social de participación, marco útil, cuando está al servicio del desarrollo de los protagonistas e inútil o problemático, cuando no sabemos cuál es su utilidad o cómo funciona.” (pág. 196)

Sin embargo, la violencia escolar no es algo nuevo para nosotros, es a mediados de la década de los 90 cuando se hace más visible, por lo que empieza a convertirse en un problema a solventar por la comunidad educativa. Lo cierto, es que actualmente encontramos significativos signos de violencia en la sociedad y “esto se reproduce en las escuelas, donde ha llegado a ser por diferentes motivos un problema relevante y de urgencia social” (Fernández, Pericacho y Candelas, 2011, pág.197).

A pesar de esto, algunos autores opinan que:

Pretender que la escuela sea un mero reproductor de las características injustas de la sociedad globalizada no es del todo cierto. La escuela puede cambiar los modos de relación, puede permitir que los alumnos vivan experiencias de éxito, puede facilitar la comunicación y el respeto mutuo en una convivencia cooperativa. (Fernández, Pericacho y Candelas, 2011, pág. 198)

Gracias a argumentos y formas de pensamiento como las anteriores, existen numerosos programas de intervención dentro del contexto educativo con el objetivo de mejorar el clima escolar. Y es que la violencia dentro de las escuelas no solo dificulta el trabajo de los docentes, también tiene números efectos negativos para el alumnado, como el descenso del rendimiento escolar, o el fracaso del mismo (Debarbieux y Blaya, 2006).

En España, concretamente, dichos programas se han caracterizado por perseguir siempre dos objetivos fundamentales, por un lado, la disminución de actos violentos, y por el otro, la prevención de los mismos (Rey y Ortega, 2001). Hemos comprobado que, las propias Comunidades Autónomas son las que toman la iniciativa de instaurar algunos programas, como por ejemplo, Andalucía (Programa Educativo para la Prevención del Maltrato entre Escolares), Cantabria (Programa de Mediación en Conflictos) y Extremadura (en Cáceres: Programa de mejora de la competencia social

Medios de comunicación y comportamientos violentos. Un proyecto de prevención en la etapa infantil.

en adolescentes, y en Badajoz: variante del Proyecto Sevilla AntiViolencia Escolar), entre otras.

Aunque la realidad nos muestra que este tipo de programas suelen centrarse exclusivamente en los alumnos dejando de lado al resto de los miembros de la comunidad educativa por lo que “difícilmente obtendremos resultados positivos en cuanto a mejora del clima escolar” (Fernández, Pericacho y Candelas, 2011, pág. 203). Además, la mayoría de los programas y recursos de esta índole proceden de fuentes externas a los centros y generalmente son ejecutados por profesionales que no pertenecen al equipo docente.

La buena noticia es que el porcentaje de centros implicados en la elaboración de programas para la mejora de la convivencia o la prevención ha aumentado considerablemente durante los últimos años en nuestro país, fomentando un sistema educativo más democrático y pacífico (Peligero, 2010).

5. MARCO PRÁCTICO

5.1 Introducción

Como ya hemos expuesto anteriormente, existen numerosas investigaciones acerca de la influencia de los medios de comunicación en las conductas violentas. En este sentido, hay que destacar que dicha influencia se produce especialmente entre los más pequeños, dado su nivel de desarrollo cognitivo. Igualmente, hemos comentado la presencia de diversos programas de prevención en centros de todo el país y la importancia de que éstos apuesten por un enfoque globalizador. También, a lo largo del marco teórico, hemos definido la violencia, cuáles son los factores que intervienen en el desarrollo de una conducta violenta, así como los que ayudan a prevenirla, y hemos revisado las leyes educativas en busca de referencias; lo que nos ha ayudado a orientar los objetivos y contenidos que debemos perseguir con este proyecto de intervención.

Teniendo en cuenta todo esto, elaboramos un proyecto de prevención de conductas violentas, a nivel escolar, destinado al alumnado de Educación Infantil prioritariamente, y con una duración de un curso escolar. A lo largo de este proyecto se trabajarán distintos contenidos relacionados con el desarrollo de habilidades sociales, resolución de conflictos y aprendizaje en valores.

Nuestro proyecto estará basado en el programa Extremeño de Redes de Apoyo Social e Innovación Educativa, concretamente en la Red Extremeña de Escuelas por una Cultura de Paz, Igualdad y Noviolencia. La adscripción a estos programas nos permiten llevar a cabo proyectos escolares en los que se fomente la educación integral del alumnado, hacer del centro educativo un lugar abierto al cambio y a las mejoras, favorecer el intercambio de experiencias entre centros y recibir ayudas económicas para el desarrollo del proyecto, entre otros beneficios. Aunque originalmente requieren la participación de todo el centro, nos centraremos en este trabajo en los maestros, familias y alumnos del último curso de Educación Infantil (5 años), si bien, en el desarrollo de las actividades incluiremos una pequeña adaptación correspondiente a los otros dos niveles de esta etapa escolar. Además, en la webgrafía se encontrarán algunas páginas de interés donde podemos encontrar actividades, programas, sesiones, etc., que podemos llevar a cabo con diferentes cursos de la etapa de Primaria (Anexo 2, pág. 52)

5.2 Justificación

La justificación sobre el tema escogido no es distinta a la ofrecida ya al principio de este trabajo, sin embargo, encontramos algunas razones más.

Una evidencia es que la violencia ya está considerada por la OMS (2003) como un problema de salud pública porque produce lesiones y muertes prematuras además de fomentar el deterioro de las relaciones sociales.

Según Leiva, Quiel y Zuñiga (2013):

Entre otros, un gran porcentaje de los factores causantes de la violencia en la sociedad tiene sus orígenes, principalmente, en las vivencias o en la formación que reciben las personas durante su niñez, ya sea en el ámbito familiar, comunal o escolar. (pág. 2)

En definitiva, el contexto educativo, junto con la familia, actúan como agentes de socialización primaria para los niños. Estos dos sistemas son susceptibles a los cambios sociales, cambios que han sido notables en las últimas décadas, entre otras razones, por el uso masivo de los medios tecnológicos de comunicación. Por esto las funciones de los centros educativos se han ido adaptando a las necesidades y exigencias sociales, siendo actualmente, la prevención de la violencia y la resolución de conflictos unos de los temas prioritarios (Peligero, 2010). Otra de las razones más importante la

encontramos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE) en su Artículo 91 constituye que una de las funciones del profesorado debe ser, “La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.” (pág. 61)

En definitiva, justificamos la puesta en marcha de un proyecto de este tipo porque creemos que la actuación docente en la sociedad actual no debe limitarse a la transmisión de conocimientos, sino también a la transmisión de valores democráticos como la tolerancia y respeto para fomentar la educación en convivencia, por lo que las actuaciones en prevención de la violencia resultan necesarias. Al fin y al cabo, un buen clima escolar para favorecer el aprendizaje debe estar basado en tres factores: la no violencia, la amistad y la ausencia de perturbaciones para estudiar (Cid, Días, Pérez, Torruella y Valderrama, 2008).

5.3 Objetivos específicos

Dividiremos los objetivos de este proyecto en función de sus distintos participantes de la siguiente forma, relacionando dos objetivos para cada bloque de contenidos (6 objetivos en total):

Objetivos para los alumnos/as:

- Reconocer algunos estados emocionales en nosotros mismos y en los demás.
- Desarrollar la empatía hacia las personas y grupos.
- Adquirir técnicas de resolución de conflictos que no requieran el uso de la violencia.
- Ser capaz de resolver conflictos de forma pacífica.
- Identificar valores sociales positivos.
- Reconocer la importancia de los valores positivos para una convivencia pacífica.

Objetivos para maestros/as:

- Aprender estrategias de interacción social que favorezcan un ambiente pacífico.
- Adquirir habilidades para la expresión de cumplidos y críticas, así como aprender a recibirlos mostrando una conducta social adecuada.
- Ser capaz de mediar en una situación conflictiva.

Medios de comunicación y comportamientos violentos. Un proyecto de prevención en la etapa infantil.

- Emplear las habilidades comunicativas necesarias para la discusión (respetar turnos, expresar sentimientos, escuchar con atención).
- Conocer recursos útiles para trabajar la prevención de la violencia con los alumnos.
- Estar en disposición de crear recursos y materiales eficaces para la prevención de la violencia en los alumnos.

Objetivos para padres y madres:

- Aprender estrategias de interacción social que favorezcan un ambiente pacífico.
- Ser capaz de reconocer las emociones propias y las de los demás.
- Utilizar las habilidades comunicativas necesarias para la discusión (respetar turnos, expresar sentimientos, escuchar con atención).
- Identificar expresiones de violencia en los hijos.
- Conocer herramientas efectivas para responder a la conducta violenta de los hijos.

Incluimos tres objetivos que consideramos relevantes para desarrollar con el proyecto de forma general:

- Fortalecer las relaciones sociales entre los miembros de la comunidad educativa.
- Crear un ambiente escolar más pacífico e integrador.
- Disminuir las actitudes o conductas violentas entre los participantes.

5.4 Contextualización

Este proyecto se realizará en un colegio público de la provincia de Badajoz cuyas características sean las siguientes.

Un colegio completo. Con una ratio de 25 alumnos por aula, tutores, especialista en lengua inglesa, de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica que son compartidas con E. Primaria, al igual que el Orientador.

Este colegio público se encuentra en una de las zonas residenciales a las afueras de la ciudad, las familias tienen una clase socioeconómica media-alta. Los alumnos, por su parte, poseen unos niveles de conocimientos previos altos y una gran predisposición hacia el aprendizaje. La razón por la cual hemos escogido un centro de estas características es que, partiendo de una base bastante buena, lo que a priori puede

parecer una ventaja, sin embargo, que pertenezcan a familias con ambos progenitores trabajadores y ocupando la mayoría de ellos cargos de responsabilidad, hace que a menudo no existan normas o control ante el continuo bombardeo de actividades, juguetes, videojuegos, televisión, etc., de esta forma los menores quedan desprotegidos.

5.5 Metodología

La metodología que utilizaremos en este proyecto será muy variada y diferente para cada grupo de participantes. Se podrá observar detalladamente en las sesiones planteadas. En general, seguiremos una metodología muy dinámica, globalizadora e integradora con el fin de obtener aprendizajes significativos. Los recursos y materiales utilizados variarán en función de la actividad a realizar, al igual que las formas de agrupamiento, aunque preferiblemente se optará por trabajos colectivos que impliquen a todo el grupo.

Hemos basado la metodología de este proyecto de intervención en la perspectiva descrita por Trianes, Sánchez y Muñoz (2001), en la cual se afirma que el enfoque de un proyecto de estas características debe centrarse en el trabajo con la competencia social y las relaciones sociales en el centro, para que así pueda incidir directamente en la mejora de la convivencia. (pág. 78).

Por consiguiente, el proyecto de intervención se dividirá en 4 fases, fundamentadas en las ya propuesta por Leiva, Quiel y Zuñiga (2013), con el objetivo de ofrecer una mejor planificación del mismo:

- *Fase de coordinación:* Esta fase tendrá lugar el año escolar anterior al año de desarrollo del proyecto (por ejemplo, si el proyecto se prevé para el curso 2019, esta fase debería llevarse a cabo el año 2018). Será una fase exclusiva para los maestros de Educación Infantil del centro que quieran ser partícipes del proyecto. Estará compuesta por 8 sesiones de 1.5 h. cada una en las que los maestros se coordinarán para la elaboración y planificación del proyecto de intervención, con el objetivo último de adquirirse al programa de Red Extremeña de Escuelas por una Cultura de Paz, Igualdad y Noviolencia.
- *Fase diagnóstica:* Esta segunda fase será la que le dé sentido al proyecto dentro del centro y ésta se basará en 2 sesiones de 1 hora cada una. La

primera sesión irá destinada exclusivamente a los maestro de Educación Infantil con el fin de reflexionar sobre la existencia o no de la violencia en nuestro centro; y la segunda, versará sobre el mismo tema, pero esta vez con la visión de los padres. Una vez que obtengamos los resultados y estos sean positivos, en cuanto a la existencia de conductas violentas en el centro, podremos poner en marcha el proyecto (Anexo 3, pág. 53).

- *Fase de ejecución del proyecto:* Esta es la fase más extensa y en la cual se realizarán las actividades concretas del proyecto de prevención para sus diferentes destinatarios (maestros, padres y alumnos). Estará dividida en 3 bloques de contenido de los cuales se harán 4 sesiones para cada uno de los participantes por separado y una grupal.
- *Fase de evaluación:* Es la última fase del proyecto en la cual se propondrán técnicas y actividades de evaluación específicas para maestros, padres y alumnos, con el fin de obtener conclusiones sobre el trabajo realizado. Realizaremos una sesión de evaluación de alrededor de 1 hora para cada grupo de participantes.

Distribuiremos el contenido en 3 bloques diferentes para cada grupo de participantes del proyecto durante la fase del desarrollo del mismo, de tal forma que:

- Los alumnos trabajarán sobre 3 bloques de contenido:
 - Bloque 1: Desarrollo de habilidades emocionales.
 - Bloque 2: Técnicas de resolución de conflictos.
 - Bloque 3: Trabajo y desarrollo de valores.
- Los maestros trabajarán sobre 3 bloques de contenido:
 - Bloque 1: Desarrollo de habilidades emocionales.
 - Bloque 2: Técnicas de resolución de conflictos.
 - Bloque 3: Pautas para la creación de material para la prevención de la violencia en el aula.
- Los padres y madres trabajarán sobre 3 bloques de contenido:
 - Bloque 1: Desarrollo de habilidades emocionales
 - Bloque 2: Técnicas de resolución de conflictos

➤ Bloque 3: Pautas para la detección de la violencia en el niño

5.6 Temporalización

Este programa está pensado para desarrollarse durante todo un año académico. A continuación explicaremos la posible distribución de las distintas fases durante el curso. La *fase de coordinación* pertenece al año anterior a la instauración del proyecto en el centro, preferiblemente durante los meses de marzo y abril. La siguiente, *fase diagnóstica*, tendrá lugar las dos últimas semanas del mes de septiembre. La *fase de ejecución*, nos ocupará desde el mes de octubre hasta el mes de mayo, cada bloque de contenido se desarrollará a su vez durante 1 mes y medio, aproximadamente. Y por último, en el mes de junio tendrá lugar la *fase de evaluación* (Anexo 4, pág. 54)

Celebraremos de forma especial el día 30 de enero que es el Día Escolar de la No Violencia y la Paz mediante una jornada de actividades lúdicas en el centro que impliquen a toda la comunidad educativa.

5.7 Recursos

En cuanto a los recursos personales, se requerirá la participación activa de los maestros que se hayan adscrito al proyecto, sus respectivos alumnos y, por supuesto, sus familias. Tendrán un papel esencial los tutores, ya que son los maestros que más tiempo pasan con sus alumnos. Los maestros serán los motores de este proyecto. Contaremos con la participación de personal especializado como el orientador del centro y expertos en los temas tratados para ofrecernos su ayuda en determinadas sesiones.

En lo que respecta a los recursos materiales, serán de gran variedad. Todo tipo de material fungible de papelería como folios, cartulinas, rotuladores, pegamentos, etc., la relación de estos recursos la encontraremos detallada en cada una de las sesiones. También recursos didácticos (cuentos, juegos, canciones, dinámicas, etc.) que serán distintos para cada grupo de participantes. Tecnológicos, como la pizarra digital, ordenadores o proyectores. Y por último, recursos espaciales, la mayoría de actividades podrán ser realizadas en las aulas, aunque no dejaremos de utilizar cualquier instalación del colegio cuando necesitemos más espacio.

5.8 Actividades para la intervención educativa

Las sesiones de intervención están divididas en 3 bloques, a continuación expondremos algunos ejemplos de sesiones¹ para cada bloque:

Sesión para los alumnos/as

SESIÓN 1: Y para ti, ¿qué es la alegría?	
Objetivo de la sesión: Desarrollar las habilidades sociales y el conocimiento de sí mismo.	
Materiales y recursos: Globos, serpentinas, pomperos, Pizarra digital, libro “Emocionario”, Internet, papel continuo, ceras duras.	
Agrupamientos: Toda la sesión se realizará en gran grupo.	
Lugar: El aula.	
<p>Actividades:</p> <p>Actividad 1 “La sorpresa”: Antes de que los alumnos lleguen al aula la decoraremos con globos, serpentinas y pondremos alguna canción que les guste. Cuando entren les dejaremos disfrutar y jugar libremente durante un tiempo. Después, nos sentaremos todos en asamblea para comentar lo que hemos sentido y lanzaremos algunas preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿La clase estaba como siempre? - ¿Os ha gustado la experiencia? - ¿Qué habéis sentido? - ¿Por qué os habéis sentido así? <p>Actividad 2 “La alegría”: Continuaremos la sesión proyectando con la ayuda de la pizarra digital la imagen correspondiente a la alegría del libro “Emocionario” (Anexo 5, pág. 61). Entre todos vamos a realizar una lectura de la imagen guiada por el maestro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué veis en la imagen? - ¿Qué creéis que está sucediendo? - ¿Cómo se sienten? - ¿Qué os hace sentir así? <p>Actividad 3 “Lo que me da alegría”: Aprovechando la última pregunta pasaremos a la siguiente actividad. Para realizarla vamos</p>	<p>Temporalización:</p> <p>10 Min.</p> <p>10 Min.</p>

¹ Para ver el programa completo que hemos realizado puede dirigirse al siguiente enlace: <https://www.dropbox.com/s/6d0ehanvyslc7xr/PROYECTO%20COMPLETO%20%28SESIONES%29.pdf?dl=0>

<p>a crear un gran mural con papel continuo que colocaremos en el suelo. Todos los alumnos podrán dibujar algo que les haga sentirse felices y después comentaremos con los compañeros algunos de los dibujos. El mural podrá colgarse en un lugar visible para que lo podamos recordar y tener presente.</p> <p>Actividad 5 “Caritas felices”: Por último, para terminar más relajados, buscaremos caras de personas que muestren felicidad en Internet (Anexo 6, pág. 62). Tendremos que identificar aquellas personas que creemos que están felices y jugaremos a inventarnos porque están felices.</p>	<p>20 Min.</p> <p>10 Min.</p>
<p>Adaptación: La lectura de imagen deberá estar más guiada por el maestro para los alumnos de menos edad.</p>	

Sesión para los maestros

<p>SESIÓN 10: Habilidades sociales básicas</p>	
<p>Objetivo de la sesión: Fomentar el desarrollo de las habilidades sociales básicas y la confianza entre compañeros.</p>	
<p>Materiales y recursos: Folios, bolígrafos, caja.</p>	
<p>Agrupamientos: En gran grupo, excepto la primera actividad que es individual.</p>	
<p>Lugar: Un aula.</p>	
<p>Actividades:</p> <p>Actividad 1 ;Quién?: Para la primera actividad se le entregará a todos los participantes una ficha con una lista de características (Anexo 7, pág. 62). La tarea consistirá en preguntar al resto de participantes hasta conseguir rellenar la ficha completa haciendo corresponder una característica con el nombre de una persona que realmente la posee.</p> <p>Actividad 2 “Los mudos”: Seguidamente, pediremos a los participantes que sin utilizar las palabras, tan solo mímica, se ordenen siguiendo las premisas que vamos a indicar. Por orden formando una línea, de mayor a menor, por orden alfabético, etc.</p> <p>Actividad 3 “Un problema, una solución”: Todos formaremos un círculo sentados en el suelo o en lugar cómodo. Pedimos a los participantes que piensen en un problema o situación difícil de resolver que hayan sufrido recientemente, que lo redacten en un papel brevemente y lo metan en un recipiente. A continuación, uno a uno,</p>	<p>Temporalización:</p> <p>10 Min.</p> <p>10 Min.</p> <p>20 Min.</p>

<p>irán sacando un papel al azar del recipiente y tendrá que proponer algunas soluciones o consejos para ese problema, no es necesario que se revele a la persona.</p> <p>Actividad 4 “El foco”: Por último, manteniendo el círculo que habíamos formado antes, realizaremos una dinámica que consistirá en hacer cumplidos. Uno a uno, los participantes saldrán al centro de círculo y serán elogiados por el resto.</p>	<p>10 Min.</p>
---	-----------------------

Sesión para familias

<p>SESIÓN 11: Autococimiento</p>	
<p>Objetivo de la sesión: Profundizar en el conocimiento de uno mismo.</p>	
<p>Materiales y recursos: Folios, bolígrafo e internet.</p>	
<p>Agrupamientos: Individual</p>	
<p>Lugar: Libre</p>	
<p>Actividades:</p> <p>Actividad 1 “Mi yo”: Consiste en definirse a uno mismo nombrando tres cualidades o aspectos positivos y otros tres negativos. Es importante que una vez los hayamos pensado, reflexionemos sobre por qué los hemos seleccionado y cómo argumentamos la elección, además, de pensar si nos perjudican o ayudan en nuestras relaciones con los demás. Se recomienda hacer la actividad por escrito y compartirla en el blog.</p> <p>Actividad 2 “Yo soy yo y mis circunstancias”: Para esta actividad trataremos de escribir una carta a nuestro yo del pasado, de cuando éramos jóvenes. En esa carta no debemos olvidar decirle todo aquello que ahora valoramos y por lo que tendrá que luchar y esas otras cosas que hubiésemos preferido dejar atrás. Una vez terminada podremos reflexionar sobre si los aspectos negativos también han sido útiles o no para hacernos llegar hasta donde estamos ahora.</p> <p>Actividad 3 “Reflexiono sobre mis actos”: Explicaremos que a la hora de afrontar diferentes situaciones podemos adoptar distintos estilos: pasivo (no hace nada), agresivo (se enfada y actúa), asertivo (comprende y actúa). Después, expondremos varias situaciones cotidianas en las que surja un conflicto y cada uno deberá pensar qué actitud tomaría en esos casos describiendo lo que haría.</p> <p>Actividad 4 “Lectura”: Lectura del artículo “El autoconocimiento</p>	<p style="text-align: center;">Temporalización:</p> <p style="text-align: center;">10 Min.</p> <p style="text-align: center;">10 Min.</p> <p style="text-align: center;">10 Min.</p> <p style="text-align: center;">20 Min.</p>

primera aptitud de la inteligencia emocional” y autorreflexión sobre el mismo.	
--	--

Al finalizar cada bloque de contenido haremos una actividad en la que podrán participar todos los destinatarios del proyecto que se perseguirá el objetivo de mejorar las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa mediante el desarrollo de actividades conjuntas relacionadas con la temática del bloque correspondiente.

Sesión conjunta

SESIÓN CONJUNTA 16: Nuestras puertas siempre abiertas

Objetivo de la sesión: Fomentar el desarrollo de relaciones cordiales entre los miembros de la comunidad educativa del centro.

Materiales y recursos: Balones, cuerdas, pelotas, altavoces, cuentos, libros, decorados, mesas, etc.

Agrupamientos: Diversos, dependiendo de la actividad.

Lugar: Todo el centro.

Actividades:

Este será un día especial en el que aprovecharemos para empezar el proyecto con las puertas del centro bien abiertas. Estarán invitados todos los familiares de los alumnos que deseen participar. Se propondrán diferentes actividades en las que participarán maestros/as, alumnos/as y familiares.

Ejemplo de programa:

9:00-10:00 Recibimiento de los familiares al centro, visitas a las diferentes instalaciones.

10:00-12:30 Desarrollo de distintas actividades por el centro:

- Biblioteca: Taller de cuenta cuentos gestionado por padres y madres.
- Salón de actos: Taller de baile dirigido por alumnos de 6º de Primaria.
- Aula de música: Recital de poesía y narración en español, inglés o francés dirigido por padres y madres.
- Canchas: Torneo de Balonmano padres e hijos, arbitrado por alumnos de 5º de Primaria.
- Zona de infantil: Pasaje del terror organizado por maestros/as (para todos los públicos).
- Patio Primaria: Gymkana de juegos tradicionales organizado por abuelos/as.

12:30-13:15 Merienda conjunta (Porche común).

13:15-14:00 Sketch o pequeñas representaciones de alumnos y despedida (Salón de actos).

Sesión de evaluación

SESIÓN 49: ¿Terminamos?	
Objetivo de la sesión: Comprobar el grado de satisfacción del alumnado con el proyecto.	
Materiales y recursos: Pizarra digital, Internet, pegamento, tijeras, lana, dibujos de boca, dibujos de gafas, pegatinas de ojos, galletas, siropes, cartulinas y pegatinas.	
Agrupamientos: En gran grupo se realizarán las actividades 1 y 4, y de forma individual, las actividades 2 y 3.	
Lugar: El aula.	
Actividades:	Temporalización:
Actividad 1 “Si te gusta da palmadas”: Para comenzar con la sesión de evaluación, cantaremos todos juntos la canción titulada “If you are happy”, pero algo modificada para que haga referencia a algunas de las actividades realizadas durante el proyecto. De tal forma, que si a los alumnos les ha gustado tendrán que imitar el movimiento, de lo contrario se quedarán quietos.	10 Min.
Actividad 2 “Yo soy yo”: En la siguiente actividad recordaremos la importancia de ser diferente y de respetar a los demás. Para ello sacaremos una foto de cada uno de los alumnos en la que aparezca su cara en tamaño grande, y ellos mismos la decorarán con diferentes materiales, lana, pompones, gafas, bocas, etc. Al final, haremos un gran mural donde se podrán ver todos los participantes del proyecto (Anexo 8, pág. 63).	15 Min.
Actividad 3 “El semáforo”: Distribuiremos por la clase tres cartulinas de colores: roja, amarilla y verde. Haremos a los alumnos algunas preguntas sobre el proyecto y tendrán que colocar una pegatina en la cartulina que crean, a modo de respuesta, según su grado de satisfacción. Después las comentaremos.	10 Min.
Actividad 4 “Las galletas emoticonos”: Seguidamente, llevaremos a cabo un taller de decoración de galletas (Anexo 9, pág. 63). Previamente, en clase, habremos trabajado la masa todos juntos. Cada uno deberá decorar su galleta en forma de cara (feliz, triste, etc.) según se haya sentido a lo largo de este proyecto. Después, daremos la oportunidad a algunos alumnos para expresar o contar su emoción. Por último, comeremos la galleta para merendar.	15 Min.

5.9 Evaluación

La evaluación de este proyecto se llevará a cabo una vez haya finalizado el mismo, durante el último mes de curso, junio. Al ser tratado como un tema transversal realizaremos una evaluación de tipo sumativa, mediante la que intentaremos comprobar los resultados obtenidos a través del proyecto y el grado de consecución de los objetivos, además de la viabilidad del mismo para mantenerlo o por el contrario descartarlo. En general, emplearemos técnicas de evaluación grupales para el desarrollo de estas sesiones como cuestionarios, paneles, asambleas, dinámicas, etc.

6. CONCLUSIÓN

Como ya hemos ido explicando en este trabajo, el estudio sobre la violencia aparece hace ya muchos años y es muy amplio debido al vasto concepto. Sin embargo, los estudios relacionados con los medios de comunicación son mucho más recientes ya que es un fenómeno nuevo y en continuo desarrollo.

A pesar de esto hemos encontrado variada documentación relacionada con la influencia de los medios de comunicación en las conductas violentas de los infantes. Gracias a esta revisión bibliográfica, hemos podido conocer cómo actúan las mentes infantiles cuando son expuestas a dichos episodios violentos y al mismo tiempo, adquirir un razonamiento elaborado sobre el porqué de la vulnerabilidad infantil ante este tipo de contenido.

El comportamiento violento se manifiesta hoy en día en los centros escolares, como reflejo de la sociedad. Afectando no solo al rendimiento escolar de los alumnos, sino también a las relaciones entre los miembros de toda la Comunidad Educativa, haciendo que la falta de coordinación se traduzca en una educación de menor calidad para todos los alumnos.

Por todo esto, creemos que la prevención es la herramienta más poderosa y proponemos la escuela como lugar para llevarla a cabo por su poder socializador en el alumnado, y por su fácil acceso como lugar de encuentro entre miembros de la Comunidad Educativa (padres, madres, maestros, etc.). En este sentido, el proyecto se centra el desarrollo de habilidades sociales, fomento de valores y convivencia.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, J.M. (1993). La influencia programada en televisión y su influencia en los niños. *Revista Comunicación*, 8, pág. 11-30.
- Albaladejo, N. (2011). Evaluación de la violencia escolar en Educación Infantil y Primaria (Tesis). Universidad de Alicante, Comunidad Valenciana, España. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24847/1/Tesis_Albaladejo.pdf.
- American Academy of Pediatrics, Committee on Communications: Children, adolescents, and advertising. (2001). *Pediatrics*, 107, pág. 423-6. En Rojas, O. (2008). Influencia de la televisión y videojuegos en el aprendizaje y conducta infanto-juvenil. *Revista Chilena de Pediatría*, 79 (1), pág. 80-85.
- Arias, B.P. (2011). Los efectos de la violencia televisiva en el comportamiento de los niños en edad preescolar (Tesina). Universidad Pedagógica Nacional, Campeche, México. Recuperado de [200.23.113.51/pdf/28729.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24847/1/Tesis_Albaladejo.pdf).
- Ayala, H., Pedroza, F., Morales, S., Chaparro, A., y Barragán, N., (2002). Factores de riesgo, factores protectores y generalización del comportamiento agresivo en una muestra de niños en edad escolar. *Salud Mental*, 25 (3), pág. 27-40
- Bandura, A., Ross, D., y Ross, S.A. (1961). Transmission of aggression through imitation of aggressive models. *Educational Psychology in context. Readings for future teachers*. SAGE Publications, pág, 57-66.
- Bandura, A. y Walker, R.H. (1963). *Social learning and personality development*. New York: Ronald Press. En Albaladejo, N. (2011). Evaluación de la violencia escolar en Educación Infantil y Primaria (Tesis). Universidad de Alicante, Comunidad Valenciana, España. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24847/1/Tesis_Albaladejo.pdf.
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, 32, pág. 9-33.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós. En Albaladejo, N. (2011). Evaluación de la violencia escolar en Educación Infantil

y Primaria (Tesis). Universidad de Alicante, Comunidad Valenciana, España.
Recuperado de
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24847/1/Tesis_Albaladejo.pdf.

Charlot, B. (2002). Relação com a escola e o saber nos bairros populares. *Perspectiva*, 20, pág. 17-34. En Fernández, I., Pericacho, F.J., y Candelas M.A. (2011). Reflexiones en torno al concepto de violencia en las aulas. *Pulso*, 34, pág. 195-210.

Cid, P., Díaz, A., Pérez, M^a. V., Torruella, M., y Valderrama, M. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. *Ciencia y Enfermería*, 14 (2), pág. 22-30.

Debarbieu, E. y Blaya, C. (2006). Clima y violencia escolar: un estudio comparativo entre España y Francia. *Revista de Educación*, 339, pág. 293-315. En Fernández, J.M., Aguilar, J.M., Álvarez, J., Pérez-Gallardo, E.R., y Salguero, D. (2013). Violencia escolar: Rasgos definitorios y prácticas encaminadas a la prevención del fenómeno. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2 (1), pág. 131-138.

De la Peña-Olvera, F., y Palacios-Cruz, L. (2011). Trastornos de la conducta disruptiva en la infancia y la adolescencia: diagnóstico y tratamiento. *Salud Mental*, 34, pág. 421-427.

Decreto 4/2008, de 11 de enero, por la que se aprueba el Currículo de Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE, núm. 12, de 18/01/2008. En: doe.gobex.es/pdfs/doe/2008/120o/08040004.pdf

Diccionario de las Ciencias de la Educación. (2003). Ubicación: Gil Editores, México. En Arias, B.P. (2011). Los efectos de la violencia televisiva en el comportamiento de los niños en edad preescolar (Tesina). Universidad Pedagógica Nacional, Campeche, México. Recuperado de 200.23.113.51/pdf/28729.pdf.

Dollar, J., Doob, L., Miller, N., Mowever, O.H., y Sears, R.R. (1939). *Frustration and aggression*. New Haven, CT: Yale University Press. En Albaladejo, N. (2011). Evaluación de la violencia escolar en Educación Infantil y Primaria (Tesis).

Medios de comunicación y comportamientos violentos. Un proyecto de prevención en la etapa infantil.

Universidad de Alicante, Comunidad Valenciana, España. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24847/1/Tesis_Albaladejo.pdf.

Domínguez, J. (2009). Grafoanálisis y conductas disruptivas en el medio educativo. Pautas para el plan de convivencia y el plan de centro. *Revista de Humanidades*, 16, pág. 187-244.

Etxeberria, F. (2001). Europa y violencia escolar. *Revista Universitaria de Formación del Profesorado*, (41), pág. 147-165.

Fernández, I., Pericacho, F.J., y Candelas M.A. (2011). Reflexiones en torno al concepto de violencia en las aulas. *Pulso*, 34, pág. 195-210.

Fernández, J.M., Aguilar, J.M., Álvarez, J., Pérez-Gallardo, E.R., y Salguero, D. (2013). Violencia escolar: Rasgos definitorios y prácticas encaminadas a la prevención del fenómeno. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2 (1), pág. 131-138.

Figuroa, M^a del R., y Zabala, E.I. (2014). Los videojuegos y su posible influencia en la agresión reactiva. Estudio con perspectiva de género, en la comunidad de Pantanal, Nayarit. *Uaricha*, 11 (24), pág. 91-105.

Franco, N., Pérez, M.A., y de Dios Pérez, M.^a J. (2014). Relación entre los estilos de crianza parental y el desarrollo de ansiedad y conductas disruptivas en niños de 3 a 6 años. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 1 (2), pág. 149-156.

Freud, A. (1980). *El desarrollo del niño*. Barcelona: Prados Iberia. En Arias, B.P. (2011). Los efectos de la violencia televisiva en el comportamiento de los niños en edad preescolar (Tesina). Universidad Pedagógica Nacional, Campeche, México. Recuperado de 200.23.113.51/pdf/28729.pdf.

Galtung, J. (1990). La violencia: cultural, estructural y directa. *Journal of Peace Research*, 27 (3), pág. 291-305.

Garaigordobil M., y Oñederra, J. A. (2008). Estudios epidemiológicos sobre la incidencia del acoso escolar e implicaciones educativas. *Información Psicológica*, 94, 14-35. En Fernández, J.M., Aguilar, J.M., Álvarez, J., Pérez-

- Gallardo, E.R., y Salguero, D. (2013). Violencia escolar: Rasgos definitorios y prácticas encaminadas a la prevención del fenómeno. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2 (1), pág. 131-138.
- Garrido, M. (2014). 40 años de investigación de los efectos de la violencia en prensa y televisión. *Razón y palabra*. (27), pág. 1-11.
- Hubbard, J.A., Dodge, K.A., Cillessen, A.H.N., Coie, J. D., Schwartz, D. (2001). The dyadic nature of social information processing in boys' reactive and proactive aggression. *Journal of Personality and Social Psychology*, 80, pág. 268-280.
- Huesmann, L.R. (1998): *La conexión entre la violencia en el cine y la televisión y la violencia real*. España: Ariel. En Garrido, M. (2014). 40 años de investigación de los efectos de la violencia en prensa y televisión. *Razón y palabra*, (27), pág. 1-11.
- Huesmann, L.R., Moise-Titus, J., Podolski, C.L. and D. Eron, L. (2003). Longitudinal Relations Between Children's Exposure to TV Violence and Their Aggressive and Violent Behavior in Young Adulthood: 1977–1992. *Developmental Psychology*, 39 (2), pág. 201-221.
- Imbert, G. (1992). *Los escenarios de la violencia: conductas anómicas y orden social en la España actual*. Barcelona: Icaria. En Garrido, M. (2014). 40 años de investigación de los efectos de la violencia en prensa y televisión. *Razón y palabra*, (27), pág. 1-11.
- “La violencia en la televisión y su impacto en el comportamiento de los niños y niñas del primer año de educación básica de la escuela.” (2012). Recuperado de: <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/89>
- Lefkowitz, M.M, Eron, L.D, Walder, L.O. y Huesmann, L.R. (1977). *Growing up to be violent: A Longitudinal Study of the Development of Aggression*. New York: Pergamon.
- Leiva, V., Quiel, S., y Zuñiga, F. (2013). Programa educativo para la prevención y el manejo de la violencia escolar. *Revista Enfermería Actual en Costa Rica*, (24), pág. 1-18.

Medios de comunicación y comportamientos violentos. Un proyecto de prevención en la etapa infantil.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). BOE núm. 106, de 24/05/2006. En <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). BOE núm. 295, de 30/12/2013. En <https://www.educastur.es/-/lomce-ley-organica-para-la-mejora-de-la-calidad-educativa>.

Luego, M^a A. (2014). Cómo intervenir en los problemas de conducta infantil. *Padres y maestros*, (356), pág. 37-43.

Maccoby, E. E., y Martin, J. A. (1983). *Socialization in the context of the family: Parent-Child interaction*. Nueva York: Wiley. En Franco, N., Pérez, M.A., y de Dios Pérez, M^a.J. (2014). Relación entre los estilos de crianza parental y el desarrollo de ansiedad y conductas disruptivas en niños de 3 a 6 años. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 1 (2), pág. 149-156.

Olcina, J. (2006). Los niños y el mundo audiovisual ¿Adicción a los materiales audiovisuales? ¿Vía de aprendizaje de conductas antisociales? *Revista Española de Drogodependencia*, 31 (2), pág. 145-148.

OMS. (2018). Recuperado de: <http://www.who.int/topics/violence/es/>.

Ortega, R. (1997). El proyecto Sevilla anti-violencia escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista de Educación*, (313), pág. 143-158.

Phillips, D. P. (1979). Suicide, motor vehicle fatalities, and the mass media: Evidence toward a theory of suggestion. *American Journal of Sociology*, (84), pág. 1150-1174. En Garrido, M. (2014). 40 años de investigación de los efectos de la violencia en prensa y televisión. *Razón y palabra*, (27), pág. 1-11.

Peligero, A.M^a. (2010). La prevención de la violencia desde el sistema educativo. *IPSE*, 3, pág. 9-17.

Penalva, C. (2002). El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación. *Grupos de Estudios de Paz y Desarrollo*, pág. 1-27.

Medios de comunicación y comportamientos violentos. Un proyecto de prevención en la etapa infantil.

- Peña, M.E., Andreu, J.M., y Muñoz, M.J. (1999). Efectos de la visión de escenas violentas en la conducta agresiva infantil. *Psicothema*, 11 (1), pág. 27-36.
- Peñalva, A. (2012). Prevención de la violencia entre iguales desde la infancia, a través de la educación emocional. *Estilos de aprendizaje: investigaciones y experiencias*. Recuperado de: [file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-PrevencionDeLaViolenciaEntreIgualesDesdeLaInfancia-4674447%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-PrevencionDeLaViolenciaEntreIgualesDesdeLaInfancia-4674447%20(1).pdf)
- Peña-Olvera, F., y Palacios-Cruz, L. (2011). Trastornos de la conducta disruptiva en la infancia y la adolescencia: diagnóstico y tratamiento. *Salud Mental*, 34, pág. 421-427.
- Pérez Gómez, A. (1992). *La función y la formación del profesor/a en la enseñanza para la comprensión. Diferentes perspectivas*. Madrid: Morata. En Fernández, I., Pericacho, F.J., y Candelas M.A. (2011). Reflexiones en torno al concepto de violencia en las aulas. *Pulso*, 34, pág. 195-210.
- Pérez Olmos, I., Pinzón, A.M., Gonzales-Reyes, R., y Sánchez-Molano, J. (2005). Influencia de la Televisión Violenta en Niños de una Escuela Pública de Bogotá, Colombia. *Revista Salud Pública*, 7 (1), pág. 70-88.
- Prieto, M^a. T., Carrillo, J.C., y Jiménez, J. (2005). La violencia escolar. Un estudio en el nivel medio superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (27), pág. 1027-1045.
- Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española (23.a ed.). Consultado en <http://dle.rae.es/?id=brdBvt6>
- Rey, R., y Ortega, R. (2001). Programas para la prevención de la violencia escolar en España: la respuesta de las comunidades autónomas. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (41), pág. 133-145.
- Reyna, C., y Brussino, S. (2009). Propiedades Psicométricas de la Escala de Comportamiento Preescolar y Jardín Infantil en una Muestra de Niños Argentinos de 3 a 7 Años. *PSYKHE*, 18 (2), pág. 127-140.
- Rodríguez, P.J. (2017). Programa de Formación Continuada en Pediatría Extrahospitalaria. *Pediatría Integral*, 21 (2), pág. 71-141.

Medios de comunicación y comportamientos violentos. Un proyecto de prevención en la etapa infantil.

- Rojas, O. (2008). Influencia de la televisión y videojuegos en el aprendizaje y conducta infanto-juvenil. *Revista Chilena de Pediatría*, 79 (1), pág. 80-85.
- Rueda, M^a. B. (2016). La violencia en las aulas y estrategias para su prevención (Trabajo Fin de Grado). Universidad de la Laguna, Tenerife, Canarias, España. Recuperado de: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2667/La%20violencia%20en%20las%20aulas%20y%20estrategias%20para%20su%20prevencion.pdf?sequence=1>
- Schramm, W. (1971). *The Process and Effects of Mass Communication*. Universidad de California: University of Illinois Press. En “La violencia en la televisión y su impacto en el comportamiento de los niños y niñas del primer año de educación básica de la escuela.” (2012). Recuperado de: <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/89>
- Schramm, W., Lyle, J. y Parker, E. (1965). *Televisión para los niños*. Barcelona: Hispano-Europea. En Garrido, M. (2014). 40 años de investigación de los efectos de la violencia en prensa y televisión. *Razón y palabra*, (27), pág. 1-11.
- Sémelin, J. (1983). *Pour sortir de la violence*. París: Les édition ouvrières. En Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, 32, pág. 9-33.
- Silva, S., Araújo, I., Jarabo, I., y Vázquez, J.M. (2010). *Problemas de conducta y resolución de conflictos en Educación Infantil*. Pontevedra: Ideaspropias.
- Souza, M^a. D. (2011). Preescolares y Televisión. *Consejo Nacional de Televisión*, pág. 1-15.
- Trianes, M^a. V., y García, A. (2002). Educación socioafectiva y prevención de conflictos interpersonales en los centros escolares. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (44), pág. 175-189.
- Trianes, M^a. V, Sánchez, A., y Muñoz, A. (2001). Educar la convivencia como prevención de violencia interpersonal: perspectiva de los profesores. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (41), pág. 73-93.

Medios de comunicación y comportamientos violentos. Un proyecto de prevención en la etapa infantil.

Velasco, M^a.J. (2013). Violencia reactiva e instrumental. La impulsividad como aspecto diferenciador. *Revista de Educación*, 361, pág. 1-13.

8. WEBGRAFÍA

<https://cuentosparadormir.com/valores>

<http://aulainfantil-susana.blogspot.com>

<http://www.auladeelena.com>

<http://whatonline.org/direct-cultural-and-structural-violence/>

<http://educacionviolenta.blogspot.es/1297624360/la-violencia-en-el-mbito-escolar/>

<http://concepto.de/medios-de-comunicacion/>

<http://www.tiposde.org/sociedad/675-medios-de-comunicacion/>

http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdl/pos/TI/LP/AM/06/Tipos_de_medios_de_comunicacion.pdf

<http://www.utel.edu.mx/blog/10-consejos-para/historia-de-los-medios-de-comunicacion/>

<https://prezi.com/3kuayvdglmin/los-medios-de-comunicacion-social-en-la-actualidad/>

<http://www.who.int/topics/violence/es/>

<https://prezi.com/3kuayvdglmin/los-medios-de-comunicacion-social-en-la-actualidad/>

<http://www.pasoapaso.com.ve/index.php/temas/ocio-y-tiempo-libre/item/1529-proyecto-armonia-18-actividades-para-promover-la-socializaci%C3%B3n-y-la-resoluci%C3%B3n-de-conflictos>

<https://www.educambia.com/actividades-para-trabajar-las-habilidades-sociales-en-la-adolescencia.html>

9. ANEXOS

9.1 Anexo 1

CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN SOBRE CONTENIDOS TELEVISIVOS E INFANCIA

La autorregulación en materia de programación televisiva es un asunto que preocupa desde hace ya varios años. Fue por primera vez en el 1997 cuando se firmó la primera Resolución Europea que protegía a los menores de los contenidos emitidos por los medios audiovisuales y de información. Ya en el 2000 el Parlamento Europeo creó de suma importancia el establecimiento de un código de autorregulación en materia de protección de menores. El código debe ser de obligado cumplimiento para todos los firmantes del mismo aunque se pueden dar diferentes formas de cumplimiento y está basado en la propia Constitución Española que protege los derechos de la infancia en su artículo 39.4.

El fin de este código es el compromiso de la protección legal de la infancia y la juventud ante el contenido televisivo durante la franja horaria protegida (de las 6:00 h. a las 22:00 h.) y ofrecer una adecuada calificación y señalización de la programación que se facilitará mediante un código de colores. Se determina también una franja horaria de protección reforzada para los menores de 12 años que ocupa de lunes a viernes entre las 8:00-9:00 y de las 17:00 hasta las 20:00 y los sábados y domingos de las 9:00 a las 12:00, además de los días festivos.

El texto afirma que durante la franja horaria protegida no podrán emitirse programas recomendados para mayores de 18 años, mientras que durante la franja reforzada se evitará la emisión de programas no recomendados para menores de 12 años.

En cuanto a los informativos no se emiten durante el horario reforzado en cualquier caso, según la resolución, en ellos se evitará la emisión de imágenes de violencia, tratos vejatorios o sexo no necesarios para la comprensión de la noticia, la emisión de secuencias particularmente brutales y en los casos en los que sea necesario hacerlo se deberá avisar a los espectadores. La publicidad se encuentra igualmente regulada por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la

Medios de comunicación y comportamientos violentos. Un proyecto de prevención en la etapa infantil.

Información reconoció expresamente la utilidad del procedimiento de autorregulación creado en el mencionado Convenio de 13 de junio de 2002.

La siguiente aportación resulta relevante y en que este horario puede suspenderse si se produjesen acontecimientos de relevancia informativa que obliguen a difundir noticias.

9.2 Anexo 2

RELACIÓN DE PÁGINAS WEBS PARA CONTENIDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Habilidades sociales:

- https://monicadizorienta.blogspot.com.es/2012/04/actividades-para-trabajar-las_22.html
- <https://www.orientacionandujar.es/2014/01/15/recursos-para-trabajar-las-habilidades-sociales-en-clase/>
- <https://www.imageneseducativas.com/15-juegos-de-clase-para-desarrollar-habilidades-sociales-en-ninos/>

Resolución de conflictos:

- <http://www.educarueca.org/plan.php3>

9.3 Anexo 3

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL PROYECTO JUNTO CON LEYENDA EXPLICATIVA

CALENDARIO CURSO ESCOLAR (AÑO ANTERIOR AL DESARROLLO DEL PROYECTO)																			
SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			

CALENDARIO CURSO ESCOLAR (AÑO DE DESARROLLO DEL PROYECTO)																			
SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			

	Días no lectivos		Fase de diagnóstico
	Vacaciones escolares		Fase de ejecución
	Fase de coordinación		Fase de evaluación

9.4 Anexo 4

CUESTIONARIOS CORRESPONDIENTES A LA FASE 2 DEL PROYECTO

Cuestionario para el profesorado sobre la violencia en el centro escolar

El objetivo de este cuestionario es conocer los niveles de violencia que se dan en nuestro centro con el fin de ajustar el posterior proyecto de intervención.

Este cuestionario es anónimo, por lo tanto no es necesario que escriba su nombre. Para responder al cuestionario, marque, por favor, con una X la respuesta con la que se esté más de acuerdo. **MARCAR SÓLO UNA RESPUESTA.**

Gracias por su colaboración.

1. Datos de interés

- Género Hombre Mujer
- Este es mi primer año en el centro Sí No
- Soy tutor o tutora Sí No
- Mis años de experiencia docente son _____
- Curso en el que imparto docencia _____
- Desempeño algún otro cargo en el centro. Especificar: _____
Sí No

2. Considera que el nivel de violencia en su centro es:

- Muy alta
- Alta
- Normal
- Baja
- No existe

3. En su opinión, en los últimos años los niveles de violencia en su centro:

- Se mantienen igual
- Han mejorado ligeramente
- Han mejorado drásticamente
- Han empeorado ligeramente
- Han empeorado drásticamente

4. ¿Con que frecuencia se dan estas situaciones en su clase?

Ítems	Nunca	A veces	Siempre
Desobedecer las normas			
No respetar al maestro/a			
Molestar e interrumpir durante la clase			
Negarse a llevar a cabo una tarea			
Respetar las normas			
Obedecer al maestro/a			
Llegar tarde a clase			
Entrar o salir de la clase sin permiso			
Atender a las explicaciones			
Realizar las tareas encomendadas			
Respetar el horario			
Otras (especificar):			

5. ¿Con que frecuencia se dan estas situaciones en su centro escolar?

Ítems	Nunca	A veces	Siempre
Los maestros/as tratan correctamente a los alumnos/as			
Padres y madres se relacionan correctamente con los maestros/as			
Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre padres y madres			
Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre maestros/as			

Medios de comunicación y comportamientos violentos. Un proyecto de prevención en la etapa infantil.

Trabajo en equipo entre maestros/as			
Trabajo en equipo entre familias y maestros/as			
Trabajo en equipo entre padres y madres			
Otras (especificar):			

6. En cuanto al cuidado de materiales en su centro, ¿qué suele ocurrir?

Ítems	Nunca	A veces	Siempre
Generalmente se cuidan			
Normalmente se rompen materiales de clase y del centro			
Se roban materiales			
Se tratan los materiales con desprecio o sin cuidado			
Se cuida y se valora el material			
Otras (especificar):			

7. ¿Con que frecuencia observa este tipo de conductas entre sus alumnos?

Ítems	Nunca	A veces	Siempre
Agresiones físicas			
Agresiones verbales			
Desprecios o rechazos			
Ayudar a los compañeros con alguna tarea			
Decir mentiras o acusaciones sobre otra persona			
Oponerse a tratos negativos hacia otro			
Otras (especificar):			

8. Cuando existen conflictos en el centro o en las aulas se suelen resolver:

Ítems	Nunca	A veces	Siempre
Dialogando para llegar a un acuerdo			

Con castigos colectivos o individuales			
Dando consejos			
Sermoneando			
Tratando el conflicto entre todos			
Llamando a padres			
No dándole importancia			
No se hace nada			
Otras (especificar):			

9. Valore la importancia de las siguiente causas en las conductas violentas de los alumnos:

Ítems	Nunca	A veces	Siempre
Aumento de la intolerancia en la sociedad			
Falta de disciplina escolar			
Características de la personalidad del propio alumno			
Problemas familiares			
Falta de disciplina en el hogar			
Falta de formación en el profesorado			
Contexto social			
Otras (especificar):			

10. ¿Hasta qué punto cree que la comunidad educativa conoce los episodios de violencia que existen en el centro?

- Nunca nos enteramos
- A veces nos enteramos
- A menudo nos enteramos
- Siempre nos enteramos

Cuestionario para las familias sobre los comportamientos violentos de los hijos

El objetivo de este cuestionario es conocer los niveles de violencia que se dan en nuestro centro con el fin de ajustar el posterior proyecto de intervención.

Este cuestionario es anónimo, por lo tanto no es necesario que escriba su nombre. Para responder al cuestionario, marque, por favor, con una X la respuesta con la que se esté más de acuerdo. **MARCAR SÓLO UNA RESPUESTA.**

Gracias por su colaboración.

1. Datos de interés

- Género Hombre Mujer
- Número de hijos/as: _____
- Número de hijos/as matriculados en el centro: _____
- Relación con los menores matriculados: _____
- Ostenta algún cargo o función dentro del centro escolar. Especificar: _____
Sí No

2. Considera que el nivel de violencia en el centro es:

- Muy alta
- Alta
- Normal
- Baja
- No existe

3. En su opinión, en los últimos años los niveles de violencia en su centro:

- Se mantienen igual
- Han mejorado ligeramente
- Han mejorado drásticamente
- Han empeorado ligeramente
- Han mejorado drásticamente

4. Marque según considere:

Ítems sobre habilidades sociales del menor	Nunca	A veces	Siempre
Es cooperativo			
Juega con niños/as diferentes			
Sigue las instrucciones de los adultos			
Hace amigos fácilmente			
Pide ayuda a adultos cuando la necesita			
Defiende los derechos de otros niños			
Acepta las decisiones de los adultos			
Tiene cualidades que otros niños admiran			
Se adapta a diferentes ambientes			
Intercambia juguetes u otros juegos			
Reacciona adecuadamente cuando lo corrigen			
Demuestra afecto a otros niños			

5. Marque según considere:

Ítems	Nunca	A veces	Siempre
Actúa impulsivamente y sin pensar			
Se burla de otros niños			
No responde al cariño de los demás			
Tiene arranques o berrinches			
No comparte			
Es ansioso o tenso			
Requiere toda la atención			
Es agresivo físicamente			
Quita cosas a otros niños			
Desobedece las normas			
Tiene dificultades para hacer amigos			
Todo tiene que ser a su manera			
Es asustadizo o miedoso			
Intenta vengarse de los demás			

Parece triste o deprimido			
Es demasiado sensible a las críticas o castigos			
Destruyes las cosas de los demás			
Dice mentiras			
Tiene celos de otros niños			
Actúa como si tuviese menos edad			
Tiene un comportamiento impredecible			
Otros niños se aprovechan de él/ella			
Intimida a otros niños			
Se aleja de la compañía de los demás			

6. En cuanto al cuidado de sus juguetes o pertenencias, ¿qué suele ocurrir?

Ítems	Nunca	A veces	Siempre
Generalmente los trata muy bien			
Normalmente los rompe o destroza			
Trata los juguetes con desprecio o sin cuidado			
Cuida y valora sus pertenencias			
Otras (especificar):			

7. ¿Cuándo existen conflictos en casa como tratan de resolverlos?:

Ítems	Nunca	A veces	Siempre
Dialogando para llegar a un acuerdo			
Con castigos			
Ofreciendo consejos			
Sermoneando			
Tratando el conflicto entre todos			
No dándole importancia			
No se hace nada			
Otras (especificar):			

8. Valore la importancia de las siguiente causas en las conductas violentas de los infantes:

Ítems	Nunca	A veces	Siempre
Aumento de la intolerancia en la sociedad			
Falta de disciplina escolar			
Características de la personalidad del propio alumno			
Problemas familiares			
Falta de disciplina en el hogar			
Falta de formación en el profesorado			
Contexto social			
Otras (especificar):			

9. ¿Hasta qué punto cree que la comunidad educativa conoce los episodios de violencia que existen en el centro?

- Nunca nos enteramos
- A veces nos enteramos
- A menudo nos enteramos

9.5 Anexo 5

IMAGEN DE ALEGRÍA: LIBRO EMOCIONARIO (Sesión 1, Actividad 2)



9.6 Anexo 6

TARJETAS DE RECONOCIMIENTO DE EMOCIONES (Sesión 1, Actividad 5)



9.7 Anexo 7

FICHA: ¿QUIÉN? (Sesión 10, Actividad 1)

BUSCA A ALGUIEN QUE.....

1. Su nombre empiece por la misma inicial que el tuyo _____
2. Tenga el mismo color favorito que tú _____
3. Su mano sea más grande que la tuya _____
4. Su mano sea más pequeña que la tuya _____
5. Tenga la mano igual que tú _____
6. Le guste el mismo tipo de música que a ti _____
7. No sea de aquí _____
8. Tenga el mismo hobby que tú _____
9. Tenga la misma película favorita que tú _____
10. Su número favorito no sea el 7, el 5, el 3, el 2 ni el 1 _____
11. Tenga tu mismo número de pie _____
12. Sus hombros estén a la misma altura que los tuyos _____
13. Tenga un número de pie más grande _____
14. Se sepa las reglas de acentuación _____
15. No le guste el Trivial _____
16. No tenga Internet en casa _____
17. Salte más alto que tú _____
18. No tenga televisión en casa _____
19. Le guste el mismo tipo de comida que a ti _____

9.8 Anexo 8

EJEMPLO DE MURAL (Sesión 49, Actividad 2)



9.9 Anexo 9

EJEMPLO (Sesión 49, Actividad 4)

